



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS  
UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.**

2021 - 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-053-2023

DEPENDENCIA	: AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
TIPO DE CONTRATO	: ESTATAL
PROGRAMA	: K007.- CARRETERAS.
SUB-PROGRAMA	:
PARTIDA	: 61501.- CONSTRUCCIÓN DE VIAS DE COMUNICACIÓN.
UNIDAD RESPONSABLE	: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
PROYECTO No.	: I0148
ORIGEN DE LOS RECURSOS	: RAMO 33 FONDO III
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	: ADJUDICACIÓN DIRECTA
No. DE LICITACION	: MJM-ADJ-R33-032-23

CONTRATO NO.	: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-053-2023
FECHA OBRA	: 13 DE NOVIEMBRE DE 2023
LOCALIDAD	: I0148.- CONSTRUCCIÓN DE CAMINO CON GRAVA DE REVESTIMIENTO EN LA ENTRADA LOS CHICHARRA.
MUNICIPIO	: 0002.- POB. AMATITÁN.
META	: JALPA DE MÉNDEZ
PLAZO DE EJECUCIÓN	: 100.00 ML.
FECHA DE INICIO	: 20 DIAS NATURALES
FECHA DE TERMINACIÓN	: 16 DE NOVIEMBRE DE 2023
IMPORTE AUTORIZADO	: 05 DE DICIEMBRE DE 2023
IMPORTE CONTRATADO	: \$ 170,773.88 **(CIENTO SETENTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 88/100 M.N.)** INCLUYE I.V.A.
IMPORTE DEL ANTICIPO	: \$ 166,653.09 **(CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 09/100 M.N.)** INCLUYE I.V.A.
OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE INVERSIÓN	: \$ 0.00 **(CERO PESOS 00/100 M.N.)** INCLUYE I.V.A.
FECHA	: OFICIO No. DPM/467/2023.
	: 17 DE OCTUBRE DE 2023.

CONTRATISTA	: FERMÍN ÁLVAREZ TORRES
DOMICILIO	: CARRETERA MUNICIPAL COMALCALCO A TRUJILLO KM. 9 COMALCALCO, TABASCO. C.P.: 86656
REG. FED. DE CAUSANTES	: AATF880414B96
REG. I. M. S. S.	: E7616748108
REG. INFONAVIT	: E7616748108
REG. PADRON DE CONTRATISTAS	: SFP-RUC-04339



# CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 - 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-053-2023

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIO UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO, REPRESENTADO POR EL C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES, PRESIDENTE DE COMITÉ DE OBRA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA, "EL AYUNTAMIENTO"; Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA, FERMÍN ÁLVAREZ TORRES, REPRESENTADA POR EL C. ING. FERMÍN ÁLVAREZ TORRES EN SU CARÁCTER DE PERSONA FÍSICA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL CONTRATISTA" DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

## DECLARACIONES:

### I.- "EL AYUNTAMIENTO" DECLARA:

- I.1.- QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 64 Y 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE TABASCO 1, 2, 19, 29 FRACCIÓN II, 65, 124 Y 125 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, GOZA DE PERSONALIDAD JURÍDICA PARA TODO LOS EFECTOS LEGALES, POR LO QUE SE ENCUENTRA PLENAMENTE FACULTADO PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.
- I.2.- QUE LA C. LIC. NURIS LÓPEZ SÁNCHEZ, ACREDITA SU PERSONALIDAD CON EL ACTA DE CABILDO DE LA SESION ORDINARIA No. 01 DE FECHA 5 DE OCTUBRE DE 2021 Y SÍNDICO DE HACIENDA, RESPECTIVAMENTE, PARA EL EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2021-2024, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 23 PÁRRAFO SEGUNDO Y 26 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, POR LO QUE CUENTAN CON CAPACIDAD LEGAL SUFICIENTE PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.
- I.3.- EL C. ING. CARLOS MARIO JUÁREZ HERNÁNDEZ, ACREDITA SU PERSONALIDAD COMO DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, CON SU NOMBRAMIENTO DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2021, OTORGADO POR LA C. LIC. NURIS LÓPEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO.
- I.4.- QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO LEGAL, PARA LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO, EL UBICADO EN LA CALLE PLAZA HIDALGO No. 1, COL. CENTRO, C.P.: 86200 JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.
- I.5.- QUE DESIGNA AL C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL, EN BASE AL NOMBRAMIENTO DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2021, QUE LE FUE OTORGADO POR LA LIC. NURIS LÓPEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO, FACULTANDO PARA LA CELEBRACION DEL PRESENTE EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE CORRESPONDEN ORIGINALMENTE AL PRESIDENTE DE COMITÉ DE OBRA, EN CUANTO A LA SUSCRIPCION DE LOS CONTRATOS DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- I.6.- QUE POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN MUNICIPAL Y COORDINACIÓN DEL PROGRAMA: K007.- CARPETERAS., PREVIA APROBACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, SE AUTORIZÓ LA INVERSIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA.
- I.7.- QUE EL PRESENTE CONTRATO SE ADJUDICA AL "EL CONTRATISTA" DENTRO DE LA INVERSIÓN AUTORIZADA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

2/17

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.

X J 9



# CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 - 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-053-2023

I.8.- QUE EL COMPROMISO DERIVADO DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ CUBIERTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO **RAMO 33 FONDO III**; PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2023.

## II.- "EL CONTRATISTA" DECLARA:

II.1.- QUE EL **C. ING. FERMÍN ÁLVAREZ TORRES**. ES PERSONA FÍSICA LEGALMENTE CONSTITUIDA, POR MEDIO DEL REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES No. **AATF880414B96** EMITIDO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO, Y SE IDENTIFICA CON IDENTIFICACIÓN OFICIAL EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON CLAVE DE ELECTOR No. **ALTRFR88041427H900**. MANIFIESTA QUE CONOCE PLENAMENTE Y SE SUJETARA AL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y SU REGLAMENTO; ASÍ COMO, LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN E INSTALACIONES VIGENTES Y DE LA CALIDAD DE LOS MATERIALES RELATIVOS A LA OBRA Y ESPECIFICACIONES DE LA MISMA, EL PROYECTO, EL SITIO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, EL PROGRAMA DE OBRA, LOS MONTOS MENSUALES DE OBRA DERIVADOS DEL MISMO Y EL PRESUPUESTO EN QUE SE CONSIGNAN LOS PRECIOS UNITARIOS Y LAS CANTIDADES DE TRABAJO, QUE COMO ANEXOS DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LAS PARTES, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO Y EN GENERAL, TODA LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA LA OBRA MATERIA DEL CONTRATO.

II.2.- QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD JURÍDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO Y CUENTA, ADEMÁS, CON LA TECNOLOGÍA, ORGANIZACIÓN Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA PARA ELLO.

II.3.- QUE CONOCE PLENAMENTE Y SE SUJETARA AL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO; ASÍ COMO, LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN E INSTALACIONES VIGENTES Y DE LA CALIDAD DE LOS MATERIALES RELATIVOS A LA OBRA Y ESPECIFICACIONES DE LA MISMA, EL PROYECTO, EL SITIO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, EL PROGRAMA DE OBRA, LOS MONTOS MENSUALES DE OBRA DERIVADOS DEL MISMO Y EL PRESUPUESTO EN QUE SE CONSIGNAN LOS PRECIOS UNITARIOS Y LAS CANTIDADES DE TRABAJO, QUE COMO ANEXOS DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LAS PARTES, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO Y EN GENERAL, TODA LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA LA OBRA MATERIA DEL CONTRATO.

II.4.- DECLARA SER MEXICANO Y CONVIENE, AUN CUANDO LLEGARE A CAMBIAR DE NACIONALIDAD EN SEGUIRSE CONSIDERANDO COMO MEXICANO POR CUANTO A ESTE CONTRATO SE REFIERE Y A NO INVOCAR LA PROTECCIÓN DE NINGÚN GOBIERNO EXTRANJERO, BAJO LA PENA DE PERDER EN BENEFICIO DE LA NACIÓN MEXICANA TODO DERECHO DERIVADO DE ESTE DOCUMENTO.

II.5.- QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO Y CORREO ELECTRONICO EN: **CARRETERA MUNICIPAL COMALCALCO A TRUJILLO KM. 9 COMALCALCO, TABASCO. C.P.: 86656**. CORREO: **ing.alvarez-t@hotmail.com** MISMOS QUE SEÑALAN PARA TODOS LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

## III.- LAS PARTES DECLARAN:

3/17

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



# CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 - 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-053-2023

III.1.- CONVIENEN EN CONSIDERAR COMO ANEXOS AL PRESENTE CONTRATO, LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES, EL PROGRAMA, EL PRESUPUESTO, LA PROPUESTA PRESENTADA POR "EL CONTRATISTA", LOS CONVENIOS Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE SE PACTEN EN EL FUTURO DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DEL MISMO.

3.2.- QUE RECONOCEN EXPRESAMENTE QUE EL CONTRATO, SUS ANEXOS Y LA BITÁCORA DE LOS TRABAJOS SON LOS INSTRUMENTOS QUE VINCULAN A LAS PARTES EN SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES.

EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES SE SOMETEN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

## CLÁUSULAS:

### PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.-

"EL AYUNTAMIENTO" ENCOMIENDA A "EL CONTRATISTA" LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS REFERENTES A LA OBRA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO: **10148.- CONSTRUCCIÓN DE CAMINO CON GRAVA DE REVESTIMIENTO EN LA ENTRADA LOS CHICHARRA. UBICADO EN: 0002.- POB. AMATITÁN.** Y ÉSTE SE OBLIGA A REALIZARLA HASTA SU TOTAL TERMINACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN VIGENTES Y DE CALIDAD, ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LOS TRABAJOS, PLANOS DEL PROYECTO, CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE TRABAJOS, PRECIOS UNITARIOS, PROGRAMAS Y PRESUPUESTO Y DEMÁS ANEXOS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO.

### SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO.

EL IMPORTE DEL PRESENTE CONTRATO ES DE \$ 166,653.09 **\*\* (CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 09/100 M.N.) \*\* INCLUYE I.V.A.; INCLUYENDO EL 16.00 % (DIECISÉIS POR CIENTO) DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).**

### TERCERA.- PLAZO DE EJECUCIÓN.

"EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A REALIZAR LOS TRABAJOS EN UN PLAZO DE **20 DIAS NATURALES**, SIENDO LA FECHA DE INICIO EL DÍA **16 DE NOVIEMBRE DE 2023** Y LA TERMINACIÓN EL DÍA **05 DE DICIEMBRE DE 2023**.

### CUARTA.- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION.

LA OBRA REFERIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO FUE CONTRATADO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO **MJM-ADJ-R33-032-23**; LO ANTERIOR EN BASE A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 30 FRACC. II, **44, 45, 46 Y 47 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE TABASCO**, Y ARTÍCULO **45 PARRAFO II DE SU REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO**, CUYO FALLO FUE EMITIDO MEDIANTE EL ACTA DE FECHA **10 DE NOVIEMBRE DE 2023**.

### QUINTO.- PROGRAMA DE OBRA.

LOS TRABAJOS DEBERÁN SER EJECUTADOS DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE OBRA QUE "EL CONTRATISTA" PRESENTÓ EN SU PROPUESTA DE LICITACIÓN EL CUAL APROBARÁ "EL



# CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 - 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-053-2023

AYUNTAMIENTO" SI LO ENCUENTRA SATISFACTORIO, PERO EN CASO CONTRARIO "EL AYUNTAMIENTO" TENDRÁ DERECHO A SU MODIFICACIÓN. EL PROGRAMA APROBADO SE CONSIDERARÁ INCORPORADO AL PRESENTE CONTRATO Y FIRMADO POR LAS PARTES, SERÁ EL QUE RIJA PARA TODOS LOS EFECTOS DE LAS ESTIPULACIONES DEL MISMO.

ACUERDO POR EL QUE SE EMITE EL PROTOCOLO DE HIGIENE Y LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, QUE SE DEBERÁ ADOPTAR EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, EN EL TERRITORIO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, DURANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA GENERADA POR EL VIRUS SARS COV-2 (COVID-19), PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2020.

## SEXTO.- ANTICIPO.

"EL AYUNTAMIENTO" OTORGARÁ A "EL CONTRATISTA" UN ANTICIPO DEL 0.00 % DEL MONTO PACTADO EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DE ESTE CONTRATO, EL CUAL TIENE UN IMPORTE DE ANTICIPO DE \$ 0.00 **\*\* (CERO PESOS 00/100 M.N.) \*\***, INCLUYENDO EL 16.00 % (DIECISÉIS POR CIENTO) DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), PARA QUE "EL CONTRATISTA" REALICE EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS LA CONSTRUCCIÓN DE SUS OFICINAS, ALMACENES, BODEGAS E INSTALACIONES Y, EN SU CASO, PARA LOS GASTOS DE TRASLADO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN E INICIO DE LOS TRABAJOS; ASÍ COMO, PARA LA COMPRA Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMÁS INSUMOS QUE DEBERÁN OTORGAR.

EL ANTICIPO SERÁ ENTREGADO A "EL CONTRATISTA" EN UNA EXHIBICIÓN EN LA DIRECCION DE FINANZAS MUNICIPAL, UBICADA EN LA PRIMERA PLANTA DE LAS INSTALACIONES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO, CON DOMICILIO EN: CALLE PLAZA HIDALGO No. 1 COL. CENTRO DE ESTE MUNICIPIO. Y DEBERÁ SER AMORTIZADO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 110 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO.

EL IMPORTE DEL ANTICIPO SE PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE "EL CONTRATISTA" CONTRA LA ENTREGA DE LA GARANTÍA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 51 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, LA CUAL CONTENDRÁ LOS MISMOS REQUISITOS QUE SE MENCIONAN EN LA CLÁUSULA OCTAVA DEL PRESENTE CONTRATO.

EL ANTICIPO SE ENTREGARÁ A "EL CONTRATISTA" CON ANTELACIÓN A LA FECHA PACTADA PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS; EL ATRASO EN LA ENTREGA DEL ANTICIPO SERÁ MOTIVO PARA DIFERIR EN IGUAL PLAZO EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN PACTADO, DE ACUERDO A LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO. CUANDO EL CONTRATISTA NO ENTREGUE LA GARANTÍA DE ANTICIPO DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, NO PROCEDERÁ EL DIFERIMIENTO Y, POR LO TANTO, DEBERÁ INICIAR LOS TRABAJOS EN LA FECHA ESTABLECIDA ORIGINALMENTE.

## SEPTIMO.- GARANTÍAS.-

PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO, "EL CONTRATISTA" DEBERÁ ENTREGAR UNA PÓLIZA DE FIANZA QUE SE CONSTITUIRÁ POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE DEL CONTRATO, LA CUAL SERÁ DE NATURALEZA INDIVISIBLE Y

5/17

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.

X  
P  
9



# CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 - 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-053-2023

BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA PODRÁ DISMINUIRSE EN PROPORCIÓN A LOS AVANCES DE LA OBRA, POR LO QUE DEBERÁ CUBRIRSE EN SU TOTALIDAD, TOMANDO COMO BASE EL MONTO TOTAL CONTRATADO Y EN SU CASO LOS CONVENIOS DE AMPLIACIÓN DE MONTO Y PLAZO QUE SE HUBIERE GENERADO.

LAS FIANZAS DEBERÁN SER OTORGADAS, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 66 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, POR UNA INSTITUCIÓN DEBIDAMENTE AUTORIZADA A FAVOR DE LA DIRECCION DE FINANZAS MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO, Y ENTREGADA A "EL AYUNTAMIENTO" DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE LE NOTIFIQUE EL FALLO DE ADJUDICACIÓN.

LAS PÓLIZAS EN QUE SEAN EXPEDIDAS LAS FIANZAS DEBERÁN CONTENER LAS SIGUIENTES DECLARACIONES EXPRESAS DE LA INSTITUCIÓN QUE LA OTORGUEN:

I.- QUE LAS FIANZAS SE OTORGARÁN ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO;

II.- QUE PARA LIBERAR LAS FIANZAS, SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA MANIFESTACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE "EL AYUNTAMIENTO".

III.- QUE LAS FIANZAS ESTARÁN VIGENTES DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE;

IV.- QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AUN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA;

V.- EN CASO DE OTORGAMIENTO DE PRÓRROGAS O ESPERAS A "EL CONTRATISTA", DERIVADAS DE LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN AL MONTO O AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SE DEBERÁ OBTENER LA MODIFICACIÓN DE LA FIANZA, EN UN PLAZO NO MAYOR DE QUINCE DÍAS NATURALES A LA NOTIFICACIÓN A "EL CONTRATISTA" POR ESCRITO POR PARTE DE "EL AYUNTAMIENTO", Y

VI.- QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AUN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA;

PREVIAMENTE A LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, "EL CONTRATISTA" QUEDARÁ OBLIGADO A RESPONDER, DURANTE UN PLAZO DE 365 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN, DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, POR LO QUE, A SU ELECCIÓN, DEBERÁN CONSTITUIR FIANZA POR EL EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL EJERCIDO DE LOS TRABAJOS; PRESENTAR UNA CARTA DE CRÉDITO IRREVOCABLE POR EL EQUIVALENTE AL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL EJERCIDO DE LOS TRABAJOS, O BIEN, APORTAR RECURSOS LÍQUIDOS POR UNA CANTIDAD

6/17

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.

X  
P  
4



# CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 - 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-053-2023

EQUIVALENTE AL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL MISMO MONTO EN FIDEICOMISOS ESPECIALMENTE CONSTITUIDOS PARA ELLO.

"EL CONTRATISTA" ACEPTA EXPRESAMENTE QUE EN EL SUPUESTO DE OPTAR POR CONSTITUIR FIANZA POR EL EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL EJERCIDO DE LOS TRABAJOS, PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, Y HABIÉNDOLOS DETECTADO "EL AYUNTAMIENTO", DENTRO DE LOS 365 DÍAS DE VIGENCIA DE LA FIANZA, DICHA FIANZA SERÁ EXIGIBLE CONFORME AL ARTICULO 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, POR LO TANTO NO SERÁ APLICABLE LA FIGURA DE CADUCIDAD PREVISTA EN EL ARTÍCULO 120 DE LA CITADA LEY.

## OCTAVO.- DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS.

"EL AYUNTAMIENTO" SE OBLIGA A PONER PREVIAMENTE AL INICIO DE LOS TRABAJOS A DISPOSICIÓN DE "EL CONTRATISTA", EL O LOS INMUEBLES EN QUE DEBEN LLEVARSE A CABO LOS TRABAJOS, MATERIA DE ESTE CONTRATO, EL INCUMPLIMIENTO DE "EL AYUNTAMIENTO" PRORROGARÁ EN IGUAL PLAZO LA FECHA ORIGINALMENTE PACTADA PARA LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS, LA ENTREGA DEBERÁ CONSTAR POR ESCRITO, ASÍ COMO LOS DICTÁMENES, LICENCIAS Y DEMÁS AUTORIZACIONES QUE REQUIERAN PARA SU REALIZACIÓN.

## NOVENO.- REPRESENTANTES DE LAS PARTES.

"EL CONTRATISTA" DEBERÁ TENER UN REPRESENTANTE PERMANENTE, QUE FUNGIRÁ COMO SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN, EL CUAL DEBERÁ TENER CONOCIMIENTO AMPLIO Y SUFICIENTE PARA TOMAR DECISIONES EN TODO LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO. "EL AYUNTAMIENTO" SE RESERVA EL DERECHO DE SU ACEPTACIÓN, EL CUAL PODRÁ EJERCER EN CUALQUIER TIEMPO. ASIMISMO "EL AYUNTAMIENTO" ESTABLECERÁ LA RESIDENCIA DE OBRA POR ESCRITO CON ANTERIORIDAD A LA INICIACIÓN DE LOS TRABAJOS, LA CUAL DEBERÁ RECAER EN UN SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA MISMA, QUIEN FUNGIRÁ COMO SU REPRESENTANTE ANTE "EL CONTRATISTA" Y SERÁ EL RESPONSABLE DIRECTO DE LA SUPERVISIÓN, VIGILANCIA, CONTROL Y REVISIÓN DE LOS TRABAJOS, INCLUYENDO LA APROBACIÓN DE LAS ESTIMACIONES PRESENTADAS POR "EL CONTRATISTA". LA RESIDENCIA DE OBRA DEBERÁ ESTAR UBICADA EN EL SITIO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

## DECIMA.- FORMA DE PAGO.

LA FORMA DE PAGO SERÁ MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE ESTIMACIONES DE TRABAJOS EJECUTADOS CON UNA PERIODICIDAD NO MAYOR DE UN MES, CORTANDO LOS DIAS ULTIMOS DE CADA MES. PARA EL CASO DE HACERSE QUINCENALES LOS DIAS QUINCE Y ULTIMOS DE CADA MES DE ACUERDO AL PROGRAMA DE TRABAJO AUTORIZADO, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE VINCULAR LOS INFORMES DE AVANCES POR PARTE DE LA RESIDENCIA DE OBRA Y ACLARAR EL PLAZO DISPUESTO EN EL SUPLEMENTO 7548 C, DE FECHA 07 DE ENERO DE 2015, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE TABASCO, LOS CUALES ESTARÁN ESPECIFICADOS Y ANOTADOS EN LA BITÁCORA DE OBRA, "EL CONTRATISTA" DEBERÁ PRESENTARLAS ACOMPAÑADAS DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA PROCEDENCIA DE SU PAGO A LA RESIDENCIA DE OBRA DENTRO DE LOS SEIS DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE CORTE PARA EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES. PARA REALIZAR LA REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LAS ESTIMACIONES, LA RESIDENCIA DE OBRA CONTARÁ CON UN PLAZO NO MAYOR DE DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A SU PRESENTACIÓN. EN EL SUPUESTO DE QUE

7/17

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



# CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 - 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-053-2023

SURJAN DIFERENCIAS TÉCNICAS O NUMÉRICAS QUE NO PUEDAN SER AUTORIZADAS DENTRO DE DICHO PLAZO, ÉSTAS SE RESOLVERÁN E INCORPORARÁN EN LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN.

LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS QUE DEBERÁN PAGARSE DIRECTAMENTE POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, BAJO SU RESPONSABILIDAD, SE EFECTUARÁ EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE OBRA DE QUE SE TRATE.

PARA LO ANTERIOR, "EL CONTRATISTA" SEÑALA LOS SIGUIENTES DATOS BANCARIOS:

#### DATOS BANCARIOS

NOMBRE DE LA INSTITUCION: BANCO SANTANDER MEXICO, S.A.

No. DE CUENTA (CLABE DE 18 DIGITOS): 014790655088273458

TIPO DE CUENTA: SANTANDER PYME

SUCURSAL: 0300 NOMBRE DE LA SUCURSAL: TABASCO 2000

LA FECHA DE CORTE DE PAGO DE LAS ESTIMACIONES SERAN QUINCENALES Y/O MENSUALES Y EL ÚLTIMO DÍA SEÑALADO EN EL PROGRAMA DE OBRA VIGENTE.

#### DÉCIMA PRIMERA.- DEDUCCIONES.

"EL CONTRATISTA" ACEPTA QUE DE LAS ESTIMACIONES QUE SE LE CUBRAN, SE DEDUZCA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, LO SIGUIENTE:

EL 5 AL MILLAR COMO DERECHOS POR LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL, ENCOMENDADAS A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA (AHORA FUNCIÓN PÚBLICA).

EL 2 AL MILLAR DESTINADOS A LA CAPACITACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.

#### DÉCIMA SEGUNDA.- RECEPCION DE LOS TRABAJOS.

"EL CONTRATISTA" ASENTARÁ EN BITÁCORA Y COMUNICARÁ POR ESCRITO A "EL AYUNTAMIENTO, LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS QUE LE FUERON ENCOMENDADOS, PARA QUE ÉSTA, DENTRO DE UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE DIEZ DÍAS NATURALES, VERIFIQUE LA DEBIDA TERMINACIÓN DE LOS MISMOS CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO. AL FINALIZAR LA VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS, "EL AYUNTAMIENTO" CONTARÁ CON UN PLAZO DE QUINCE DÍAS NATURALES PARA PROCEDER A SU RECEPCIÓN FÍSICA, MEDIANTE EL LEVANTAMIENTO DEL ACTA CORRESPONDIENTE, QUEDANDO LOS TRABAJOS BAJO SU RESPONSABILIDAD; EN EL SUPUESTO QUE "EL AYUNTAMIENTO" NO REALIZARE LA RECEPCIÓN EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, ÉSTAS, SE DARÁN POR RECEPCIONADAS.

LA RECEPCIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS, SÓLO PROCEDERÁ SI LOS MISMOS ESTÁN TERMINADOS EN SU TOTALIDAD Y SI HUBIERAN SIDO REALIZADOS DE ACUERDO CON EL PROGRAMA Y LAS ESPECIFICACIONES CONVENIDAS Y DEMÁS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO.

SI DURANTE LA VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS, "EL AYUNTAMIENTO" ENCUENTRA DEFICIENCIAS EN LA TERMINACIÓN DE LOS MISMOS, DEBERÁ SOLICITAR A "EL CONTRATISTA" SU REPARACIÓN, A EFECTO DE QUE ESTAS SE CORRIJAN CONFORME A LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL CONTRATO, EN ESTE CASO, EL PLAZO DE VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS

8/17

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.

X P 9



# CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 - 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-053-2023

PACTADOS EN EL CONTRATO SE PODRÁ PRORROGAR POR EL PERÍODO QUE ACUERDEN LAS PARTES PARA LA REPARACIÓN DE LAS DEFICIENCIAS. UNA VEZ QUE SE HAYA VERIFICADO LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS EN EL PLAZO SEÑALADO EN EL PRIMER PÁRRAFO DE ÉSTA CLÁUSULA, "EL AYUNTAMIENTO" REALIZARÁ LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS MISMOS, MEDIANTE EL LEVANTAMIENTO DEL ACTA CORRESPONDIENTE DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES SIGUIENTES, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS Y REQUISITOS QUE PARA TAL EFECTO ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 135 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, ASÍ COMO BAJO LAS MODALIDADES QUE LA MISMA PREVÉ, RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE RECLAMAR POR TRABAJOS FALTANTES O MAL EJECUTADOS.

"EL AYUNTAMIENTO" PODRÁ EFECTUAR RECEPCIONES PARCIALES CUANDO A SU JUICIO EXISTIEREN TRABAJOS DE CONSERVACIÓN TERMINADOS Y SUS PARTES SEAN IDENTIFICABLES Y SUSCEPTIBLES DE UTILIZARSE.

UNA VEZ FORMALIZADA LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS, AMBAS PARTES PROCEDERÁN EN UN PLAZO NO MAYOR DE QUINCE DÍAS NATURALES POSTERIORES A DICHO EVENTO, A ELABORAR EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE EN EL QUE SE HARÁN CONSTAR LOS CRÉDITOS A FAVOR Y EN CONTRA QUE RESULTEN PARA CADA UNO DE ELLOS, DESCRIBIENDO EL CONCEPTO GENERAL QUE LES DIO ORIGEN Y EL SALDO RESULTANTE.

EN CASO DE INASISTENCIA DE "EL CONTRATISTA" DATO QUE DEBERÁ SER ASENTADO EN EL ACTA, "EL AYUNTAMIENTO" PROCEDERÁ A SU RECEPCIÓN FÍSICA, ASENTANDO EN BITÁCORA Y EN EL ACTA ESTE HECHO.

DE EXISTIR DESACUERDO ENTRE "LAS PARTES" RESPECTO AL FINIQUITO, O BIEN, EN EL SUPUESTO DE QUE "EL CONTRATISTA" NO ACUDA A LAS INSTALACIONES DE "EL AYUNTAMIENTO" EN LA FECHA INDICADA PARA LA ELABORACIÓN DEL FINIQUITO, ÉSTA ÚLTIMA PROCEDERÁ A ELABORARLO, COMUNICANDO SU RESULTADO A "EL CONTRATISTA" DENTRO DE UN PLAZO DE DIEZ DÍAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE SU EMISIÓN, QUIEN UNA VEZ NOTIFICADO DEL RESULTADO DE DICHO FINIQUITO, TENDRÁ UN PLAZO DE QUINCE DÍAS NATURALES PARA ALEGAR LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA, SI TRANSCURRIDO ESTE PLAZO "EL CONTRATISTA" NO REALIZA ALGUNA GESTIÓN, EL RESULTADO DEL FINIQUITO SE DARÁ POR ACEPTADO.

DETERMINADO EL SALDO TOTAL, "EL AYUNTAMIENTO" PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE "EL CONTRATISTA" EL PAGO CORRESPONDIENTE, MEDIANTE SU OFRECIMIENTO O LA CONSIGNACIÓN RESPECTIVA, O BIEN, SOLICITARÁ EL REINTEGRO DE LOS IMPORTES RESULTANTES; Y EN FORMA SIMULTÁNEA, SE LEVANTARÁ EL ACTA ADMINISTRATIVA QUE DE POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR AMBAS PARTES EN EL PRESENTE CONTRATO.

9/17

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



# CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 - 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-053-2023

## DÉCIMA TERCERA.- MODIFICACIONES DE CONTRATO.

"EL AYUNTAMIENTO" PODRÁ DENTRO DE SU PRESUPUESTO AUTORIZADO, BAJO SU RESPONSABILIDAD Y POR RAZONES FUNDADAS Y EXPLÍCITAS, MODIFICAR EL MONTO O PLAZO DEL PRESENTE CONTRATO, MEDIANTE CONVENIOS, SIEMPRE Y CUANDO ÉSTOS, CONSIDERADOS CONJUNTA O SEPARADAMENTE, NO REBASAN EL VEINTE POR CIENTO DEL MONTO O DEL PLAZO PACTADO, NI IMPLIQUEN VARIACIONES SUSTANCIALES AL PROYECTO ORIGINAL, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 62 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.

SI LAS MODIFICACIONES EXCEDEN EL PORCENTAJE INDICADO, PERO NO VARÍAN EL OBJETO DEL PROYECTO, SE PODRÁN CELEBRAR UN CONVENIO ÚNICO ENTRE LAS PARTES RESPECTO DE LAS NUEVAS CONDICIONES.

## DÉCIMA CUARTA. - MODIFICACION EN MONTO O EN PLAZO DE EJECUCION.

SI DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO EXISTE LA NECESIDAD DE MODIFICAR EL MONTO O PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, "EL AYUNTAMIENTO" PROCEDERÁ A CELEBRAR EL CONVENIO CORRESPONDIENTE CON LAS NUEVAS CONDICIONES, DEBIENDO EL RESIDENTE DE OBRA SUSTENTARLO EN UN DICTAMEN TÉCNICO QUE FUNDE Y MOTIVE LAS CAUSAS QUE LO ORIGINARON, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO TERCERO, SECCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.

LAS MODIFICACIONES QUE SE APRUEBEN MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE LOS CONVENIOS, SE CONSIDERARÁN PARTE DEL CONTRATO Y POR LO TANTO OBLIGATORIAS PARA AMBAS PARTES.

## DÉCIMA QUINTA. - TRABAJOS EXTRAORDINARIOS.

SI DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, "EL CONTRATISTA" SE PERCATA DE LA NECESIDAD DE EJECUTAR CANTIDADES ADICIONALES O CONCEPTOS NO PREVISTOS EN EL CATÁLOGO ORIGINAL DEL CONTRATO, DEBERÁ DE NOTIFICARLO POR ESCRITO A "EL AYUNTAMIENTO", PARA QUE ÉSTA RESUELVAN LO CONDUENTE; "EL CONTRATISTA" SÓLO PODRÁ EJECUTARLOS UNA VEZ QUE CUENTE CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO O EN LA BITÁCORA, POR PARTE DE LA RESIDENCIA DE OBRA, SALVO QUE SE TRATE DE SITUACIONES DE EMERGENCIA EN QUE NO SEA POSIBLE ESPERAR SU AUTORIZACIÓN. "EL CONTRATISTA" DEBERÁ AMPLIAR LA GARANTÍA OTORGADA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN LA MISMA PROPORCIÓN SOBRE EL MONTO DEL CONVENIO, Y "EL AYUNTAMIENTO" DEBERÁ ASEGURARSE DE CONTAR CON LOS RECURSOS DISPONIBLES Y SUFICIENTES DENTRO DE SU PRESUPUESTO AUTORIZADO.

SI DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO SURGE LA NECESIDAD DE EJECUTAR TRABAJOS POR CONCEPTOS NO PREVISTOS EN EL CATÁLOGO ORIGINAL DEL CONTRATO, "EL CONTRATISTA" DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A QUE SE ORDENE SU EJECUCIÓN, DEBERÁ PRESENTAR LOS ANÁLISIS DE PRECIOS CORRESPONDIENTES CON LA DOCUMENTACIÓN QUE LOS SOPORTE Y APOYOS NECESARIOS PARA SU REVISIÓN; SU CONCILIACIÓN Y AUTORIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A SU PRESENTACIÓN. PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS NUEVOS PRECIOS UNITARIOS, "EL AYUNTAMIENTO", JUNTO CON "EL CONTRATISTA", PROCEDERÁN DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 76 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.

10/17

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



# CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 - 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-053-2023

TRATÁNDOSE DE CONCEPTOS NO PREVISTOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DEL CONTRATO, SUS PRECIOS UNITARIOS DEBEN SER CONCILIADOS Y AUTORIZADOS, PREVIAMENTE A SU REALIZACIÓN DE ACUERDO CON LO ASENTADO EN EL ARTÍCULO 62 DE LA LEY, CON LAS EXCEPCIONES ASENTADAS EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 77 Y 78 DE SU REGLAMENTO.

## DÉCIMA SEXTA. - SESION DE DERECHOS DE COBRO.

LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO NO PODRÁN CEDERSE EN FORMA PARCIAL O TOTAL A FAVOR DE CUALESQUIERA OTRA PERSONA, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO SOBRE LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS, EN CUYO CASO SE DEBERÁ CONTAR CON EL CONSENTIMIENTO POR ESCRITO DE "EL AYUNTAMIENTO".

## DECIMA SEPTIMA. - PROCEDIMIENTO DE AJUSTE DE COSTOS.

EL AJUSTE DE COSTOS SE LLEVARÁ A CABO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 60 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, QUE CONSISTIRÁ EN LA REVISIÓN DE CADA UNO DE LOS PRECIOS DEL CONTRATO PARA OBTENER EL AJUSTE.

"EL CONTRATISTA" DENTRO DE LOS SESENTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE LOS ÍNDICES NACIONALES DE PRECIOS PRODUCIDOS CON TRABAJOS QUE DETERMINE EL BANCO DE MÉXICO APLICABLES AL PERÍODO QUE LOS MISMOS INDIQUEN, DEBERÁN PRESENTAR POR ESCRITO LA SOLICITUD DE AJUSTE DE COSTOS, ANEXANDO EL ESTUDIO CORRESPONDIENTE A "EL AYUNTAMIENTO". TRANSCURRIDO DICHO PLAZO, PRECLUYE EL DERECHO DE "EL CONTRATISTA" PARA RECLAMAR EL PAGO.

"EL AYUNTAMIENTO" DENTRO DE LOS SESENTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD, DEBERÁ EMITIR POR ESCRITO LA RESOLUCIÓN QUE PROCEDA. LA APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE AJUSTE DE COSTOS SE SUJETARÁ A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.

## DECIMA OCTAVA. - PENAS CONVENCIONALES.

a) "EL AYUNTAMIENTO" TENDRÁ LA FACULTAD DE VERIFICAR SI LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO SE ESTÁN EJECUTANDO POR "EL CONTRATISTA" DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE OBRA, PARA LO CUAL "EL AYUNTAMIENTO" COMPARARÁ MENSUALMENTE EL IMPORTE ACUMULADO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS CONTRA LOS QUE DEBIERON REALIZARSE DE ACUERDO AL PROGRAMA AUTORIZADO, Y SI COMO CONSECUENCIA DE LA COMPARACIÓN, EL IMPORTE DE LA OBRA EJECUTADA ES MENOR DE LA QUE DEBIÓ REALIZAR "EL CONTRATISTA", "EL AYUNTAMIENTO" RETENDRÁ PROVISIONALMENTE EL 3.00% DE LA DIFERENCIA QUE RESULTE DE LOS IMPORTES ACUMULADOS DE LA OBRA QUE DEBIÓ EJECUTARSE (I.P.) MENOS EL DE LA REALMENTE EJECUTADA CONFORME AL PROGRAMA (I.R.E.) MULTIPLICADO POR EL FACTOR RESULTANTE DE LA DIVISIÓN DE LOS DÍAS DE ATRASO ENTRE 30 (TREINTA) (F.A.), COMO SE EXPRESA EN LA SIGUIENTE FÓRMULA:

$(I.P. - I.R.E.) (0.03 \times F.A.)$

11/17

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



# CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 - 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-053-2023

ESTA PENALIZACIÓN SE APLICARÁ COMO UNA RETENCIÓN ECONÓMICA A LA ESTIMACIÓN QUE SE ENCUENTRE EN PROCESO EN LA FECHA QUE SE DETERMINE EL ATRASO, MISMA QUE EL CONTRATISTA PODRÁ RECUPERAR, EN LAS PRÓXIMAS ESTIMACIONES SI EL ATRASO ES RECUPERADO. LA APLICACIÓN DE ESTAS RETENCIONES TENDRÁ EL CARÁCTER DE DEFINITIVA, SI A LA FECHA PACTADA DE TERMINACIÓN DE LA OBRA ESTOS TRABAJOS NO SE HAN CONCLUIDO, AL REALIZAR EL CALCULO DE LA RETENCIÓN SE TOMARAN EN CUENTA LOS AJUSTES Y PRORROGAS ACORDADOS POR LAS PARTES.

LAS PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS POR CAUSAS IMPUTABLES A "EL CONTRATISTA", DETERMINADAS EN FUNCIÓN DE LOS TRABAJOS NO EJECUTADOS CONFORME AL PROGRAMA CONVENIDO, EN NINGÚN CASO PODRÁN SER SUPERIORES, EN SU CONJUNTO, AL DIEZ POR CIENTO DEL VALOR DEL CONTRATO.

EN CASO DE QUE EL PORCENTAJE DEL PÁRRAFO ANTERIOR SEA REBASADO, SE TENDRÁ QUE REALIZAR EN FORMA INMEDIATA LA RESCISIÓN DEL CONTRATO.

b) EN EL CASO DE QUE EL CONTRATISTA NO PRESENTE LAS ESTIMACIONES EN EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 57 DE LA LEY, LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PROCEDERÁ A DECLARARLO EN MORA, HASTA QUE REGULARICE SU SITUACIÓN Y LA ESTIMACIÓN CORRESPONDIENTE SE PRESENTARÁ EN LA SIGUIENTE FECHA DE CORTE, SIN QUE ELLO DÉ LUGAR A LA RECLAMACIÓN DE GASTOS FINANCIEROS POR PARTE DEL CONTRATISTA Y APLICARÁ LA PENALIZACIÓN QUE EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DETERMINE.

INDEPENDIEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES SEÑALADAS EN ESTA CLÁUSULA, Y AUN CUANDO NO SE HAYA LLEGADO AL LÍMITE MENCIONADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR "EL AYUNTAMIENTO" PODRÁ OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO O LA RESCISIÓN DEL MISMO.

LAS CANTIDADES QUE RESULTEN DE LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES QUE SE IMPONGAN A "EL CONTRATISTA", SE HARÁN EFECTIVAS CON CARGO A LAS CANTIDADES QUE LE HAYAN SIDO RETENIDAS, APLICANDO ADEMÁS SI DA LUGAR A ELLO, HACER EFECTIVA LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO OTORGADA CONFORME A LO ESTIPULADO EN LA CLÁUSULA DE RESCISIÓN.

"EL AYUNTAMIENTO" VERIFICARÁ TAMBIÉN LA CALIDAD DE LA OBRA Y CUANDO LOS TRABAJOS NO SE HUBIEREN APEGADO A LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES RESPECTIVAS, PROCEDERÁ A PRACTICAR UNA EVALUACIÓN PARA DETERMINAR LA REPOSICIÓN DE LOS TRABAJOS MAL EJECUTADOS O LA APLICACIÓN DE UNA DEDUCTIVA EN PROPORCIÓN A LAS DEFICIENCIAS OBSERVADAS, CUYO VALOR SE HARÁ EFECTIVO EN LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN, SI SE DETERMINA LA REPOSICIÓN, SE APLICARÁ UNA RETENCIÓN DEL VALOR DE LOS TRABAJOS MAL EJECUTADOS QUE SOLO SE DEVOLVERÁ SI "EL CONTRATISTA" CUMPLE A SATISFACCIÓN CON LOS TRABAJOS CONTRATADOS.

ESTAS PENAS, EN NINGÚN CASO PODRÁN SER SUPERIORES, EN SU CONJUNTO, AL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, EN CUYO CASO Y LLEGADO A DICHO LÍMITE SE DARÁ INICIO AL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.

## DECIMA NOVENA.- REINTEGRACION DE PAGOS EN EXCESO.

TRATÁNDOSE DE PAGOS EN EXCESO QUE HAYA RECIBIDO "EL CONTRATISTA", ÉSTE DEBERÁ REINTEGRAR LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 58

12/17

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



# CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-053-2023

DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO. LOS CARGOS SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES, DESDE LA FECHA DEL PAGO HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE "EL AYUNTAMIENTO". NO SE CONSIDERARÁ PAGO EN EXCESO CUANDO LAS DIFERENCIAS QUE RESULTEN A CARGO DE "EL CONTRATISTA" SEAN COMPENSADAS EN LA ESTIMACIÓN SIGUIENTE.

## VIGÉSIMA.- DISCREPANCIA DE CARÁCTER TÉCNICO Y ADMINISTRATIVAS.

PARA LA RESOLUCIÓN DE DISCREPANCIAS FUTURAS Y PREVISIBLES, EXCLUSIVAMENTE SOBRE PROBLEMAS ESPECÍFICOS DE CARÁCTER TÉCNICO Y ADMINISTRATIVOS, QUE DE NINGUNA MANERA IMPLIQUEN UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN; SE PROCEDERÁ DE LA SIGUIENTE MANERA; A SOLICITUD DE "EL CONTRATISTA", SE SEÑALARÁ FECHA PARA LLEVAR A EFECTO UNA AUDIENCIA DE RESOLUCIÓN DE DISCREPANCIAS ENTRE LAS PARTES, LA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EN EL LUGAR QUE INDIQUE "EL AYUNTAMIENTO" Y DENTRO DE UN PLAZO DE DIEZ (10) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD DE "EL CONTRATISTA", EL ACUERDO TOMADO DEBERÁ CONSTAR EN ACTA CIRCUNSTANCIADA, QUE SERÁ FIRMADA POR LAS PARTES.

## VIGÉSIMA PRIMERA.- SUSPENSIÓN TEMPORAL O TERMINACION ANTICIPADA DE CONTRATO.

"EL AYUNTAMIENTO" PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE, EN TODO O EN PARTE, LOS TRABAJOS CONTRATADOS POR CUALQUIER CAUSA JUSTIFICADA. ASIMISMO, PODRÁ DAR POR TERMINADOS ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL; EXISTAN CAUSAS JUSTIFICADAS QUE LE IMPIDAN LA CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS, Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON LAS OBLIGACIONES PACTADAS SE OCASIONARÍA UN DAÑO O PERJUICIO GRAVE AL ESTADO, O BIEN, NO SEA POSIBLE DETERMINAR LA TEMPORALIDAD DE LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS, PARA TALES EFECTOS SE OBSERVARÁ LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS DEL 111 AL 116 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO. ASIMISMO, PODRÁN DAR POR TERMINADOS ANTICIPADAMENTE LOS CONTRATOS CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL; EXISTAN CAUSAS JUSTIFICADAS QUE LE IMPIDAN LA CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON LAS OBLIGACIONES PACTADAS SE OCASIONARÍA UN DAÑO O PERJUICIO GRAVE AL ESTADO; SE DETERMINE LA NULIDAD TOTAL O PARCIAL DE ACTOS QUE DIERON ORIGEN AL CONTRATO, CON MOTIVO DE LA RESOLUCIÓN DE UNA INCONFORMIDAD EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, O POR RESOLUCIÓN DE AUTORIDAD JUDICIAL COMPETENTE, O BIEN, NO SEA POSIBLE DETERMINAR LA TEMPORALIDAD DE LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.

SÓLO EN LOS CASOS EXPRESAMENTE SEÑALADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, PROCEDERÁ LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DE LOS CONTRATOS, POR LO QUE NO PODRÁ CELEBRARSE NINGÚN ACUERDO ENTRE LAS PARTES PARA TAL EFECTO.

## VIGÉSIMA SEGUNDA.- CAUSALES DE RESCISIÓN DEL CONTRATO.

"EL AYUNTAMIENTO" PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DE "EL CONTRATISTA", POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS QUE A CONTINUACIÓN SE ENUMERAN:

13/17

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



# CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 - 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-053-2023

- I. SI "EL CONTRATISTA", POR CAUSAS IMPUTABLES A ÉL, NO INICIA LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA CONVENIDA.
- II. SI INTERRUMPE INJUSTIFICADAMENTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS O SE NIEGA A REPARAR O REPONER ALGUNA PARTE DE ELLOS, QUE HUBIERE SIDO DETECTADA COMO DEFECTUOSA POR "EL AYUNTAMIENTO".
- III. SI NO EJECUTA LOS TRABAJOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL PRESENTE CONTRATO O SIN MOTIVO JUSTIFICADO NO ACATA LAS ÓRDENES DADAS POR EL RESIDENTE DE OBRA O POR EL SUPERVISOR;
- IV. SI NO DA CUMPLIMIENTO A LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN POR FALTA DE MATERIALES, TRABAJADORES O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y, QUE A JUICIO DE "EL AYUNTAMIENTO", EL ATRASO PUEDA DIFICULTAR LA TERMINACIÓN SATISFACTORIA DE LOS TRABAJOS EN EL PLAZO ESTIPULADO.
- V. SI ES DECLARADO EN CONCURSO MERCANTIL EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE CONCURSOS MERCANTILES;
- VI. SI SUBCONTRATA PARTES DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO, SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE "EL AYUNTAMIENTO".
- VII. SI CEDE LOS DERECHOS DE COBRO DERIVADOS DEL CONTRATO, SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE "EL AYUNTAMIENTO".
- VIII. SI "EL CONTRATISTA" NO DA A "EL AYUNTAMIENTO" Y A LAS DEPENDENCIAS QUE TENGAN FACULTAD DE INTERVENIR, LAS FACILIDADES Y DATOS NECESARIOS PARA LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN DE LA OBRA;
- IX. SI EL CONTRATISTA CAMBIA SU NACIONALIDAD POR OTRA, EN EL CASO DE QUE HAYA SIDO ESTABLECIDO COMO REQUISITO, TENER UNA DETERMINADA NACIONALIDAD;
- X. SI SIENDO EXTRANJERO, INVOCA LA PROTECCIÓN DE SU GOBIERNO EN RELACIÓN CON EL CONTRATO;
- XI. POR NO EXHIBIR "EL CONTRATISTA" LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO, DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO PARA ELLO; Y
- XII. EN GENERAL, POR EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO, LAS LEYES, TRATADOS Y DEMÁS APLICABLES.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O VIOLACIÓN POR PARTE DE "EL CONTRATISTA", DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONSIGNADAS A SU CARGO EN ESTE CONTRATO, "EL AYUNTAMIENTO" PODRÁ OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO APLICANDO EN SU CASO LAS PENAS CONVENIDAS, O BIEN DECLARAR ADMINISTRATIVAMENTE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO.

SI "EL AYUNTAMIENTO" OPTA POR LA RESCISIÓN, "EL CONTRATISTA" ESTARÁ OBLIGADO A PAGAR POR CONCEPTO DE DAÑOS Y PERJUICIOS UNA PENA CONVENCIONAL QUE PODRÁ SER HASTA POR EL MONTO DE LAS FIANZAS OTORGADAS, A JUICIO DE "EL AYUNTAMIENTO".

CUANDO EXISTA RESCISIÓN DE CONTRATO, EL SALDO DE ANTICIPO POR AMORTIZAR SE REINTEGRARÁ A "EL AYUNTAMIENTO" EN UN PLAZO NO MAYOR A LOS DIEZ (10) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LE SEA COMUNICADO A "EL CONTRATISTA" LA RESCISIÓN, Y EN EL CASO DE QUE "EL CONTRATISTA" NO REINTEGRE EL SALDO POR AMORTIZAR DE LOS ANTICIPOS OTORGADOS, DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO., DEBERÁ PAGAR GASTOS FINANCIEROS CONFORME AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN COMO SI SE TRATARA DEL SUPUESTO DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES. DICHS GASTOS SE CALCULARÁN SOBRE CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS

14/17

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.

Handwritten signatures and initials.



# CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 - 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-053-2023

NATURALES DESDE LA FECHA DE PAGO, HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE "EL AYUNTAMIENTO".

## VIGÉSIMA TERCERA. - PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.

EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO SIGUIENTE:

SE INICIARÁ A PARTIR DE QUE AL "CONTRATISTA" LE SEA COMUNICADO EL INCUMPLIMIENTO EN QUE HAYA INCURRIDO, PARA QUE EN UN TÉRMINO DE QUINCE DÍAS HÁBILES EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVenga Y APORTE, EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES; LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO DEBERÁ SER DEBIDAMENTE FUNDADA, MOTIVADA Y COMUNICADA A "EL CONTRATISTA" DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES AL PLAZO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR.

SI TRANSCURRIDO EL PLAZO ANTES SEÑALADO EL CONTRATISTA NO MANIFIESTA NADA EN SU DEFENSA O SI DESPUÉS DE ANALIZAR LAS RAZONES ADUCIDAS POR ÉSTE, "EL AYUNTAMIENTO" ESTIMA QUE LAS MISMAS NO SON SATISFATORIAS, EMITIRÁ POR ESCRITO LA DETERMINACIÓN QUE PROCEDA DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR. LOS TRÁMITES PARA HACER EFECTIVAS LAS GARANTÍAS SE INICIARÁN A PARTIR DE QUE SE DÉ POR RESCINDIDO EL CONTRATO.

## VIGÉSIMA CUARTA. - RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA.

"EL CONTRATISTA" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, LOS RIESGOS, LA CONSERVACIÓN Y LA LIMPIEZA DE LOS MISMOS, HASTA EL MOMENTO DE SU ENTREGA. CUANDO ESTOS NO SE HAYAN REALIZADO DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO O CONFORME A LAS ÓRDENES DE "EL AYUNTAMIENTO" DADAS POR ESCRITO, ÉSTA ORDENARÁ SU REPARACIÓN O REPOSICIÓN INMEDIATA, CON LOS TRABAJOS ADICIONALES QUE RESULTEN NECESARIOS, QUE HARÁ POR SU CUENTA "EL CONTRATISTA" SIN QUE TENGA DERECHO A RETRIBUCIÓN ADICIONAL ALGUNA POR ELLO. "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A QUE LOS MATERIALES Y EQUIPOS QUE SE UTILICEN EN LOS TRABAJOS DE LA OBRA MOTIVO DEL CONTRATO, CUMPLAN CON LAS NORMAS DE CALIDAD, CON LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO Y A QUE LA REALIZACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTES DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA SE EFECTÚEN A SATISFACCIÓN DE "EL AYUNTAMIENTO", ASÍ COMO A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LA MISMA Y DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE SE LLEGUEN A CAUSAR A "EL AYUNTAMIENTO" O A TERCEROS, EN CUYO CASO SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE.

"EL CONTRATISTA" DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 89 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, ESTARÁ OBLIGADO A COADYUVAR EN LA EXTINCIÓN DE INCENDIOS COMPRENDIDOS EN LAS ZONAS EN QUE SE EJECUTEN LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO, CON EL PERSONAL Y ELEMENTOS DE QUE DISPONGA PARA ESE FIN; IGUALMENTE EL CONTRATISTA SE OBLIGA A DAR AVISO AL RESIDENTE DE OBRA DE LA EXISTENCIA DE INCENDIOS, DE SU LOCALIZACIÓN Y MAGNITUD.

15/17

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



# CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 - 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-053-2023

"EL CONTRATISTA" TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE NOTIFICAR AL RESIDENTE DE OBRA LA APARICIÓN DE CUALQUIER BROTE EPIDÉMICO EN LA ZONA DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO Y DE COADYUVAR DE INMEDIATO A COMBATIRLO CON LOS MEDIOS DE QUE DISPONGA. TAMBIÉN ENTERARÁ AL RESIDENTE DE OBRA CUANDO SE AFECTEN LAS CONDICIONES AMBIENTALES Y LOS PROCESOS ECOLÓGICOS DE LA ZONA EN QUE SE REALICEN LOS TRABAJOS.

"EL CONTRATISTA" DEBERÁ SUJETARSE ADEMÁS, A TODOS LOS REGLAMENTOS U ORDENAMIENTOS DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN, SEGURIDAD Y USO DE LA VÍA PUBLICA, PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y DE MEDIO AMBIENTE QUE RIJA EN EL ÁMBITO FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL, ASÍ COMO LAS INSTRUCCIONES QUE AL EFECTO LE SEÑALE "EL AYUNTAMIENTO".

LAS RESPONSABILIDADES Y LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE RESULTAREN POR SU INOBSERVANCIA SERAN A CARGO DE "EL CONTRATISTA".

## VIGÉSIMA QUINTA.- RELACIONES LABORALES.

"EL CONTRATISTA" COMO EMPRESARIO Y PATRÓN DEL PERSONAL QUE OCUPA CON MOTIVO DE LOS TRABAJOS, MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO, SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE SERVICIO Y DE SU SEGURIDAD SOCIAL. "EL CONTRATISTA" CONVIENE EN RESPONDER DE TODAS LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTAREN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE "EL AYUNTAMIENTO" EN RELACIÓN CON LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO.

## VIGÉSIMA SEXTA.- LEGISLACIÓN.

LAS PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE ESTRICTAMENTE PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO, A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE LO INTEGRAN, ASÍ COMO A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y DEMÁS NORMAS Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE LE SEAN APLICABLES.

## VIGÉSIMA SEPTIMA.- JURISDICCIÓN.-

PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTE EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES, UBICADOS EN ESTA CIUDAD, POR LO TANTO "EL CONTRATISTA" RENUNCIA AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE, FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, MANIFIESTAN QUE EN EL MISMO NO EXISTE DOLO, LESIÓN, MALA FE, ERROR, NI VICIO ALGUNO EN EL CONSENTIMIENTO QUE PUEDA INVALIDARLO; POR LO TANTO, RENUNCIAN A CUALQUIER ACCIÓN QUE SEA DERIVADA DE LO ANTERIOR.

16/17

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



# CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 - 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-053-2023

LEÍDO QUE FUE Y ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO, ALCANCES Y FUERZA LEGAL DE ESTE ACUERDO DE VOLUNTADES, LO FIRMAN DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DE SUS CLÁUSULAS, EN LA CIUDAD DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO, A 13 DE NOVIEMBRE DE 2023.

### FIRMAS

POR "EL AYUNTAMIENTO"

C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES  
PRESIDENTE DE COMITÉ DE OBRA

POR "EL CONTRATISTA"  
FERMÍN ÁLVAREZ TORRES

C. ING. FERMIN ÁLVAREZ TORRES  
PERSONA FÍSICA

### TESTIGOS

  
C. ING. CARLOS MARIO JUÁREZ HERNÁNDEZ  
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES  
C. LCP. EDER IZQUIERDO HERNÁNDEZ  
DIRECTOR DE FINANZAS MUNICIPAL

HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DEL CONTRATO No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-053-2023, DE LA OBRA: 10148.- CONSTRUCCIÓN DE CAMINO CON GRAVA DE REVESTIMIENTO EN LA ENTRADA LOS CHICHARRA. LOCALIDAD: 0002.- POB. AMATITÁN., DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO, CELEBRADO POR LAS PERSONAS NOMBRADAS.



DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLyPU/770/2023.  
ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 23 de Octubre de 2023.

**FERMÍN ÁLVAREZ TORRES**

CARRET. MUNICIPAL COMALCALCO A TRUJILLO KM. 9  
CARRET. MPAL. PARAISO A COMALCALCO, COMALCALCO,  
TABASCO.

**PRESENTE:**

**AT'N. ING. FERMÍN ÁLVAREZ TORRES**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en la licitación por Adjudicación directa que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	I0148.- Construcción de Camino con Grava de Revestimiento en la Entrada los Chicharra.		
Localidad:	0002.- Pob. Amatitán		
No. De Licitación:	MJM-ADJ-R33-032-23		
EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Visita a la Obra	27 de octubre de 2023	12:00 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Junta de Aclaraciones	30 de octubre de 2023	12:00 hrs.	
Acto de presentación y apertura de proposiciones	8 de noviembre de 2023	19:00 hrs.	
Adjudicación y Fallo	Se dara a conocer en la apertura.		
Plazo de Ejecución	20 Días Naturales	Fecha Estimada Inicio	16 de noviembre de 2023
Especialidad requerida	220 Terracerías y vialidades		
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III		
Anticipos	0.00% Cero por Ciento		
Fecha Limite Aceptación	martes, 31 de octubre de 2023		

*Recibí*  
*23/10/2023*  
Página 1 de 2

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Le solicito se nos informe por escrito de manera inmediata la ACEPTACIÓN o NO ACEPTACIÓN como fuera su caso, como lo señala la circular 19078 en el punto 6 publicado en el periódico oficial de fecha 23 de Junio del año 2004, y lo establecido en el Art. 4

**No podrán subcontratarse partes de la obra.**

La adjudicación y fallo se notificará por escrito a la empresa ganadora.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del art. 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

ATENTAMENTE

C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLyPU/771/2023.  
ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 23 de Octubre de 2023.

SOLEMPRE MEXICO, S.A. DE C.V.  
CALLE CAMINO AGRARIO No. 322 COL. MORELOS  
COMALCALCO, TABASCO. C.P.: 86370

PRESENTE:

AT'N. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERNÁNDEZ LEYVA  
REPRESENTANTE LEGAL

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en la licitación por Adjudicación directa que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	I0148.- Construcción de Camino con Grava de Revestimiento en la Entrada los Chicharra.		
Localidad:	0002.- Pob. Amatitán		
No. De Licitación:	MJM-ADJ-R33-032-23		
EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Visita a la Obra	27 de octubre de 2023	12:00 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Junta de Aclaraciones	30 de octubre de 2023	12:00 hrs.	
Acto de presentación y apertura de proposiciones	8 de noviembre de 2023	19:00 hrs.	
Adjudicación y Fallo	Se dara a conocer en la apertura.		
Plazo de Ejecución	20 Días Naturales	Fecha Estimada Inicio	16 de noviembre de 2023
Especialidad requerida	220 Terracerías y vialidades		
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III		
Anticipos	0.00% Cero por Ciento		
Fecha Limite Aceptación	martes, 31 de octubre de 2023		

Recibi  
23/10/2023  
Página 1 de 2

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Le solicito se nos informe por escrito de manera inmediata la ACEPTACIÓN o NO ACEPTACIÓN como fuera su caso, como lo señala la circular 19078 en el punto 6 publicado en el periódico oficial de fecha 23 de Junio del año 2004, y lo establecido en el Art. 4

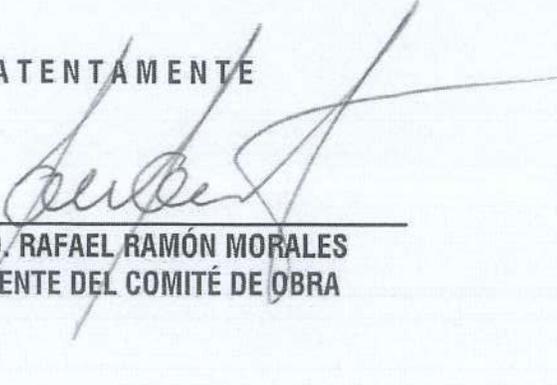
**No podrán subcontratarse partes de la obra.**

La adjudicación y fallo se notificará por escrito a la empresa ganadora.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del art. 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

ATENTAMENTE

  
C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLyPU/772/2023.  
ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 23 de Octubre de 2023.

**LUCÍA GARCÍA MARTINEZ**

SARA LARA No. 72 COL. ROGER FALCONI VERA C.P.:  
86546 CÁRDENAS, TABASCO.

**PRESENTE:**

**AT'N. ING. LUCÍA GARCÍA MARTINEZ**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en la licitación por Adjudicación directa que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	10148.- Construcción de Camino con Grava de Revestimiento en la Entrada los Chicharra.		
Localidad:	0002.- Pob. Amatián		
No. De Licitación:	MJM-ADJ-R33-032-23		
EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Visita a la Obra	27 de octubre de 2023	12:00 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Junta de Aclaraciones	30 de octubre de 2023	12:00 hrs.	
Acto de presentación y apertura de proposiciones	8 de noviembre de 2023	19:00 hrs.	
Adjudicación y Fallo	Se dara a conocer en la apertura.		
Plazo de Ejecución	20 Días Naturales	Fecha Estimada Inicio	16 de noviembre de 2023
Especialidad requerida	220 Terracerías y vialidades		
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III		
Anticipos	0.00% Cero por Ciento		
Fecha Limite Aceptación	martes, 31 de octubre de 2023		

*Reabel*  
*23/10/2023*  
*[Signature]*  
Página 1 de 2

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
**Francisco  
VILA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Le solicito se nos informe por escrito de manera inmediata la ACEPTACIÓN o NO ACEPTACIÓN como fuera su caso, como lo señala la circular 19078 en el punto 6 publicado en el periódico oficial de fecha 23 de Junio del año 2004, y lo establecido en el Art. 4

***No podrán subcontratarse partes de la obra.***

La adjudicación y fallo se notificará por escrito a la empresa ganadora.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del art. 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

ATENTAMENTE

C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

C.c.p.- Archivo.

Página 2 de 2

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.

## OFICIO DE ACEPTACION

Jalpa de Méndez, Tabasco a 23 de Octubre de 2023.

Referencia: COPM/DLYPU/770/2023

### C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES

Presidente del Comité de Obra

Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco

Presente:

En relación la licitación Por Adjudicación Directa No.: MJM-ADJ-R33-032-23, Relativo a la Obra: I0148.- Construcción de Camino con Grava de Revestimiento en la Entrada los Chicharra. Localidad: 0002.- Pob. Amatitán. Agradecemos Y Aceptamos Participar en Dicha Invitación, Presentando Nuestras Propuestas Técnica Y Económica En La Fecha Y Hora Señaladas En La Presenta Invitación.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo y quedando a sus órdenes para cualquier aclaración.



Atentamente

**FERMÍN ÁLVAREZ TORRES**

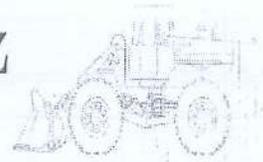
Ing. Fermín Álvarez Torres  
Administrador Único

c.c.p. Expediente



# LUCIA GARCIA MARTINEZ

R.F.C.: GAML-900701-HX8



JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO A 23 DE OCTUBRE DE 2023.

ASUNTO: OFICIO DE ACEPTACIÓN.

C. MTRO. RAFAEL RAMON MORALES  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA.  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.  
PRESENTE:

LA PRESENTE ES PARA HECER DE SU CONOCIMIENTO QUE ACEPTAMOS PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DERIVADO DEL OFICIO NO. COPM/DLYPU/772/2023.

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES: I0148.- CONSTRUCCIÓN DE CAMINO CON GRAVA DE REVESTIMIENTO EN LA ENTRADA LOS CHICHARRA. UBICACIÓN: 0002.- POB. AMATITAN, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE: 20 DÍAS NATURALES.

SIN MAS POR EL MOMENTO, QUEDO A LA ORDEN

SALUDOS CORDIALES.

ATENTAMENTE

C. ING. LUCIA GARCIA MARTINEZ  
ADMINISTRADOR UNICO





**SOLEMPRE MEXICO, S.A. DE C.V.**

Soluciones Empresariales México

**JALPA DE MENDEZ, TABASCO A 07 DE ABRIL DEL 2023**

**CARTA DE ACEPTACIÓN**

**C. MTRO. RAFAEL RAMON MORALES  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA DEL  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.  
PRESENTE:**

EN RELACIÓN A LA INVITACIÓN DE FECHA: **23 DE OCTUBRE DEL 2023**, PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN NO. **MJM-ADJ-R33-032-23**, OBRA: **I0148.- CONSTRUCCIÓN DE CAMINO CON GRAVA DE REVESTIMIENTO EN LA ENTRADA LOS CHICHARRA. DE LA LOCALIDAD: 0002.- Cd. POB. AMATITAN., CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE: 220 DÍAS NATURALES.**

POR ESTE CONDUCTO INFORMO QUE LA: **C. ING. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERNANDEZ LEYVA** REPRESENTANTE LEGAL, DE LA EMPRESA **SOLEMPRE MEXICO, S.A. DE C.V.**, ACEPTO PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE INVITACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA DE CARÁCTER ESTATAL, ASÍ MISMO ME COMPROMETO A PRESENTAR EL PAQUETE DE LICITACIÓN EL DIA SEÑALADO EN LA INVITACIÓN.

SE EXTIENDE LA PRESENTE EN LA JALPA DE MENDEZ, TABASCO, A LOS **23 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL 2023.**

SIN MÁS QUE AGREGAR, LE ENVIAMOS UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

**C. ING. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERNANDEZ LEYVA  
ADMINISTRADOR UNICO**





DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
Francisco  
VILA  
EL REVENDECIMIENTO DEL PUEBLO

OFICIO No. COPM/DLyPU/767/2023.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 23 de Octubre de 2023.

L.C.P. EDER IZQUIERDO HERNÁNDEZ.  
DIRECTOR DE FINANZAS MUNICIPAL  
P R E S E N T E:

CON FUNDAMENTO AL ART. 35, FRACCIÓN III, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y ART. 21 DE SU REGLAMENTO, CÓBRESE LA CANTIDAD DE \$ 750.00 **\*\* (SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) \*\***, A NOMBRE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE: FERMÍN ÁLVAREZ TORRES POR CONCEPTO PAGO DE ADQUISICIÓN DE BASES DE CONCURSO (PROCESO DE LICITACIÓN), CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA No. MJM-ADJ-R33-032-23, REFERENTE A EL PROYECTO: I0148.- Construcción de Camino con Grava de Revestimiento en la Entrada los Chicharra. LOCALIDAD: 0002.- Pob. Amatitán

EL CUAL ES REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN Y AL MOMENTO DE PAGAR LAS BASES DE LICITACIÓN SE LE ENTREGARÁ UN COMPROBANTE, EL CUAL CONTENDRÁ: NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, ASÍ COMO SUS DATOS FISCALES, FECHA DE PAGO, IMPORTE CON IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DESGLOSADO, NOMBRE Y NUMERO DE LICITACIÓN.

ESPERANDO CONTAR CON SU PARTICIPACIÓN, ME DESPIDO DE USTED ENVIÁNDOLE UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

  
ÁNGEL MARIO HERNÁNDEZ BOLÓN  
ENCARGADO DEL AREA

C.c.p.- Archivo.

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
Francisco  
VILLA  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

OFICIO No. COPM/DLyPU/768/2023.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 23 de Octubre de 2023.

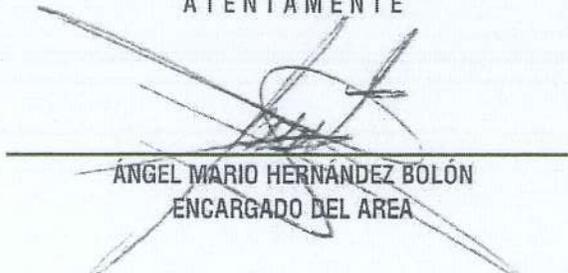
L.C.P. EDER IZQUIERDO HERNÁNDEZ.  
DIRECTOR DE FINANZAS MUNICIPAL  
P R E S E N T E:

CON FUNDAMENTO AL ART. 35, FRACCIÓN III, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y ART. 21 DE SU REGLAMENTO, CÓBRESE LA CANTIDAD DE \$ 750.00 \*\* (SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) \*\*, A NOMBRE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE: SOLEMPRE MEXICO, S.A. DE C.V. POR CONCEPTO PAGO DE ADQUISICIÓN DE BASES DE CONCURSO (PROCESO DE LICITACIÓN), CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA No. MJM-ADJ-R33-032-23, REFERENTE A EL PROYECTO: I0148.- Construcción de Camino con Grava de Revestimiento en la Entrada los Chicharra. LOCALIDAD: 0002.- Pob. Amatitán

EL CUAL ES REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN Y AL MOMENTO DE PAGAR LAS BASES DE LICITACIÓN SE LE ENTREGARÁ UN COMPROBANTE, EL CUAL CONTENDRÁ: NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, ASÍ COMO SUS DATOS FISCALES, FECHA DE PAGO, IMPORTE CON IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DESGLOSADO, NOMBRE Y NUMERO DE LICITACIÓN.

ESPERANDO CONTAR CON SU PARTICIPACIÓN, ME DESPIDO DE USTED ENVIÁNDOLE UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

  
ÁNGEL MARIO HERNÁNDEZ BOLÓN  
ENCARGADO DEL AREA

C.c.p.- Archivo.

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
*Francisco*  
VILLA  
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

OFICIO No. COPM/DLyPU/769/2023.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 23 de Octubre de 2023.

L.C.P. EDER IZQUIERDO HERNÁNDEZ.  
DIRECTOR DE FINANZAS MUNICIPAL  
PRESENTE:

CON FUNDAMENTO AL ART. 35, FRACCIÓN III, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y ART. 21 DE SU REGLAMENTO, CÓBRESE LA CANTIDAD DE \$ 750.00 \*\* (SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) \*\*, A NOMBRE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE: LUCÍA GARCÍA MARTINEZ POR CONCEPTO PAGO DE ADQUISICIÓN DE BASES DE CONCURSO (PROCESO DE LICITACIÓN), CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA No. MJM-ADJ-R33-032-23, REFERENTE A EL PROYECTO: I0148.- Construcción de Camino con Grava de Revestimiento en la Entrada los Chicharra. LOCALIDAD: 0002.- Pob. Amatitán

EL CUAL ES REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN Y AL MOMENTO DE PAGAR LAS BASES DE LICITACIÓN SE LE ENTREGARÁ UN COMPROBANTE, EL CUAL CONTENDRÁ: NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, ASÍ COMO SUS DATOS FISCALES, FECHA DE PAGO, IMPORTE CON IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DESGLOSADO, NOMBRE Y NUMERO DE LICITACIÓN.

ESPERANDO CONTAR CON SU PARTICIPACIÓN, ME DESPIDO DE USTED ENVIÁNDOLE UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

ÁNGEL MARIO HERNÁNDEZ BOLÓN  
ENCARGADO DEL AREA

C.c.p.- Archivo.

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLyPU/773/2023.  
ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 23 de Octubre de 2023.

**C. ING. ENRIQUE DAGDUG CONTRERAS**  
PRESIDENTE DEL XXVI CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO  
DE INGENIEROS CIVILES DE TABASCO, A.C.

**PRESENTE:**

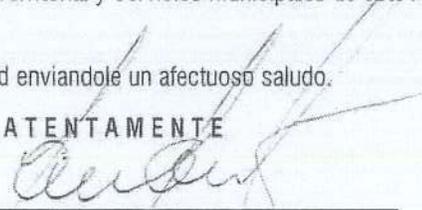
En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de licitación por Adjudicación directa que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	I0148.- Construcción de Camino con Grava de Revestimiento en la Entrada los Chicharra.		
Localidad:	0002.- Pob. Amatitán		
No. De Licitación:	MJM-ADJ-R33-032-23		
EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Acto de presentación y apertura de proposiciones	8 de noviembre de 2023	19:00 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III		

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

  
C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

C.c.p.- Archivo.



Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLyPU/774/2023.  
ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 23 de Octubre de 2023.

**C. ING. FERNANDO NARANJO BROCA**  
PRESIDENTE DE LA (CMIC) DELEGACIÓN TABASCO  
CALLE CIRCUITO MUNICIPAL No. 106 COL. TABASCO  
2000. C.P. 86035 VHSA., CENTRO, TABASCO.  
**PRESENTE:**

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de licitación por Adjudicación directa que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	I0148.- Construcción de Camino con Grava de Revestimiento en la Entrada los Chicharra.		
Localidad:	0002.- Pob. Amatitán		
No. De Licitación:	MJM-ADJ-R33-032-23		
EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Acto de presentación y apertura de proposiciones	8 de noviembre de 2023	19:00 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III		

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

*[Firma]*  
C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA



C.c.p.- Archivo.

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES  
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
Oficialía de Partes



2023  
AÑO DE FRANCISCO VILLA  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

**RECIBIDO**  
26 OCT 2023

HORA: 10:59  
ANEXO: 24  
NOMBRE: Jaime Antonio Farías Mora

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLyPU/775/2023.  
ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 23 de Octubre de 2023.

C. LCP. JAIME ANTONIO FARIÁS MORA  
SECRETARIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (TABASCO)  
AV. PASEO TABASCO No. 1504 COL. TABASCO 2000 C.P.  
86035 VHSA., CENTRO, TABASCO.  
**PRESENTE:**

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de licitación por Adjudicación directa que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	I0148.- Construcción de Camino con Grava de Revestimiento en la Entrada los Chicharra.		
Localidad:	0002.- Pob. Amafitán		
No. De Licitación:	MJM-ADJ-R33-032-23		
<b>EVENTO</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>	<b>LUGAR</b>
Acto de presentación y apertura de proposiciones	8 de noviembre de 2023	19:00 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III		

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

**ATENTAMENTE**

C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023 AÑO DE FRANCISCO VILLA

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLyPU/777/2023. ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 23 de Octubre de 2023.

C. LCP. JOSÉ ASUNCIÓN JIMÉNEZ FRÍAS  
ASESOR DEL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ,  
TABASCO.

PRESENTE:

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de licitación por Adjudicación directa que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	10148.- Construcción de Camino con Grava de Revestimiento en la Entrada los Chicharra.		
Localidad:	0002.- Pob. Amatitán		
No. De Licitación:	MJM-ADJ-R33-032-23		
EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Acto de presentación y apertura de proposiciones	8 de noviembre de 2023	19:00 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III		

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

30 OCT. 2023

Página 1 de 1

C.c.p.- Archivo.

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023 AÑO DE FRANCISCO VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLyPU/776/2023.

ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 23 de Octubre de 2023.

C. LCP. JOSÉ ASUNCIÓN JIMÉNEZ FRÍAS  
DIRECTOR DE CONTRALORÍA DEL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.

PRESENTE:

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de licitación por Adjudicación directa que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	I0148.- Construcción de Camino con Grava de Revestimiento en la Entrada los Chicharra.		
Localidad:	0002.- Pobl. Amafitán		
No. De Licitación:	MJM-ADJ-R33-032-23		
EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Acto de presentación y apertura de proposiciones	8 de noviembre de 2023	19:00 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III		

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

C. MTR. RAFAEL RAMÓN MORALES  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA



C.c.p.- Archivo.

Página 1 de 1

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
Francisco  
VILLA  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLyPU/779/2023.  
ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 23 de Octubre de 2023.

C. EDER IZQUIERDO HERNÁNDEZ  
PRIMER VOCAL Y ASESOR DEL AYUNTAMIENTO DE JALPA  
DE MÉNDEZ, TABASCO.

**PRESENTE:**

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de licitación por Adjudicación directa que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	10148.- Construcción de Camino con Grava de Revestimiento en la Entrada los Chicharra.		
Localidad:	0002.- Pob. Amatitán		
No. De Licitación:	MJM-ADJ-R33-032-23		
EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Acto de presentación y apertura de proposiciones	8 de noviembre de 2023	19:00 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III		

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRAS



C.c.p.- Archivo.

Página 1 de 1

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLyPU/780/2023.  
ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 23 de Octubre de 2023.

C. ING. CARLOS MARIO JUÁREZ HERNÁNDEZ  
DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES (SECRETARIO TÉCNICO) DEL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.

PRESENTE:

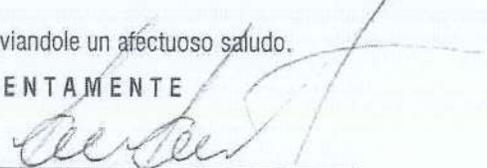
En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de licitación por Adjudicación directa que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	I0148.- Construcción de Camino con Grava de Revestimiento en la Entrada los Chicharra.		
Localidad:	0002.- Pob. Amatitán		
No. De Licitación:	MJM-ADJ-R33-032-23		
EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Acto de presentación y apertura de proposiciones	8 de noviembre de 2023	19:00 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III		

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

  
C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

C.c.p.- Archivo.

Página 1 de 1

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
Francisco  
VILLA  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLyPU/778/2023.

ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 23 de Octubre de 2023.

C. ANAHÍ OLÁN MARTÍNEZ  
SINDICO DE HACIENDA Y SEGUNDA REGIDORA DEL  
AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.

**PRESENTE:**

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de licitación por Adjudicación directa que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	I0148.- Construcción de Camino con Grava de Revestimiento en la Entrada los Chicharra.		
Localidad:	0002.- Pob. Amatitán		
No. De Licitación:	MJM-ADJ-R33-032-23		
EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Acto de presentación y apertura de proposiciones	8 de noviembre de 2023	19:00 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III		

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

C.c.p.- Archivo.

Página 1 de 1

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
Francisco  
VILLA  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

## "Acta de Visita al Lugar de Ejecución de la Obra"

*Modalidad: Adjudicación Directa.*

Jalpa de Méndez Tabasco a viernes, 27 de octubre de 2023

Descripción de la obra:	10148.- Construcción de Camino con Grava de Revestimiento en la Entrada los Chicharra.
Localidad:	0002.- Pob. Amatitán
No. De Licitación:	MJM-ADJ-R33-032-23
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III

En la Ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco siendo las 12:00 hrs. a.m. del día viernes, 27 de octubre de 2023 los funcionarios y contratistas abajo firmantes manifiestan haber realizado la visita al lugar de ejecución de los trabajos cuyos datos se asientan en el encabezado de la presente.

asi mismo, declara el representante legal de la contratista que se verificaron las condiciones físicas del terreno compenetrándose de las condiciones generales y especiales del lugar las cuales sirvan para regir los criterios en la elaboración de los análisis de precios unitarios correspondiente a su propuesta. Cabe mencionar que las observaciones hechas por los contratistas y esta supervisión, serán consideradas en la Junta de Aclaraciones, respecto a la presente Licitación.

Nombre de la Empresa y Representante	Firma
FERMÍN ÁLVAREZ TORRES C. ING. FERMÍN ALVAREZ TORRES	
SOLEMPRE MEXICO, S.A. DE C.V. C. ING. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERNÁNDEZ LEYVA	
LUCÍA GARCÍA MARTINEZ C. ING. LUCÍA GARCÍA MARTINEZ	
SUPERVISOR DE OBRA C. ING. JOSÉ EDUARDO LÓPEZ RAMÓN	



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023  
AÑO DE FRANCISCO VILLA  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

## "Acta de Junta de Aclaraciones"

*Modalidad: Adjudicación Directa.*

Jalpa de Méndez Tabasco a **lunes, 30 de octubre de 2023**

Descripción de la obra:	<b>I0148.- Construcción de Camino con Grava de Revestimiento en la Entrada los Chicharra.</b>
Localidad:	<b>0002.- Pob. Amatitán</b>
No. De Licitación:	<b>MJM-ADJ-R33-032-23</b>
Origen de los Recursos	<b>RAMO 33 FONDO III</b>

En la ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco siendo las 12:00 hrs. del día **lunes, 30 de octubre de 2023** hora y día fijados para aclaraciones de dudas inherentes a la obra cuyos datos se asientan en el encabezado, de acuerdo al artículo 37 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, y en base al artículo 23 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Para las aclaraciones de dudas inherentes a la obra arriba indicada se reunieron en la oficina de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Ayuntamiento de Jalpa de Méndez, ubicado en Calle Plaza Hidalgo No. 1, Col. Centro, Jalpa de Méndez, Tabasco, los representantes de las empresas participantes, los representantes de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y del representante de la Contraloría Municipal cuyos nombres aparecen al calce. En presencia de los cuales se procedió al levantamiento de la presente acta como testimonio de los hechos acontecidos, firmando al calce los que intervinieron en este evento y de acuerdo a lo siguiente:

Dicho evento se desarrolló bajo el siguiente orden:

1.- Se hace la precisión a los licitantes que en esta junta podrán plantear sus dudas, aclaraciones o cuestionamientos sobre la invitación, las bases, sus anexos y a las cláusulas del modelo de contrato, las cuales serán ponderadas por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

2.- El representante de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, de acuerdo a lo programado solicitó a los licitantes presentaran las preguntas que tuvieran con respecto a las bases del presente procedimiento, siendo estas las siguientes:

NO SE REALIZARON PREGUNTAS.

**OBSERVACIONES:**

La Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales hace las siguientes aclaraciones:



DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

- La presente acta de junta de aclaraciones forma parte integral de las bases de licitación, por lo que deberá incluir copia debidamente firmada junto con los demás documentos entregados por La convocante.
- Se deberá considerar dentro de los costos indirectos la elaboración de los planos finales.

Previo a la firma del contrato el contratista deberá presentar el siguiente documento:

- Copia simple de la "constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente conforme el artículo 34 bis del código fiscal del Estado de Tabasco, emitida por la subsecretaría de ingresos de la secretaría de finanzas del Estado de Tabasco.

No habiendo más preguntas inherentes a la obra en cuestión, se da por terminada la sesión de preguntas y respuestas siendo las 12:56 hrs. del día **Lunes 30 de Octubre de 2023**, firmando al margen y al calce de este documento, las personas que en esta intervienen para su constancia.

Quienes firman al calce manifestamos que hemos expuesto todas las dudas que puedan repercutir en la elaboración del presupuesto con el cual se elaboraran los trabajos y firmamos la presente como señal de que aceptamos los acuerdos en esta reunión alcanzamos.

Nombre de la Empresa y Representante	Firma
FERMÍN ÁLVAREZ TORRES C. ING. FERMÍN ALVAREZ TORRES	
SOLEMPRE MEXICO, S.A. DE C.V. C. ING. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERNÁNDEZ LEYVA	
LUCÍA GARCÍA MARTINEZ C. ING. LUCÍA GARCÍA MARTINEZ	
SUPERVISOR DE OBRA C. ING. JOSÉ EDUARDO LÓPEZ RAMÓN	
Por el H. Ayuntamiento de Jalpa de Méndez C. ÁNGEL MARIO HERNÁNDEZ BOLÓN. jefe del Departamento de Licitaciones y Precios Unitarios.	



DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
Francisco  
VILLA  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Se anexará por separado todas las especificaciones complementarias que se acuerden con respecto a esta licitación.

### Anexo de Reunión de Aclaraciones con contratistas, de la licitación.

#### Licitación No. MJM-ADJ-R33-032-23

01.- La propuesta deberá presentarse estrictamente apegado a las cláusulas marcadas en las bases de licitación para obras del Ayuntamiento del Municipio de Jalpa de Méndez, además rubricadas las bases y sus anexos con firma original autógrafa, por lo que cualquier omisión será motivo de rechazo en la apertura de las proposiciones.

02.- Las visita de Obras y la Junta de Aclaraciones son eventos de carácter obligatorios, esto en cumplimiento con lo dispuesto en los Art. 22 y 23 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

03.- Las calendarizaciones deben hacerse por obra en los diversos formatos entregados para tal efecto, respetando las fechas marcadas en la convocatoria, o hacer una propuesta con menos días siempre y cuando se justifique con su procedimiento constructivo. También se podrán presentar en computadora siempre y cuando cumpla con la forma y contenido de los datos solicitados.

04.- Las empresas licitantes deberán considerar, dentro de sus indirectos, residente y bodega ningún edificio público que pertenezca al conjunto de la obra, de lo contrario procederá la sanción respectiva.

Así mismo deberán considerar el costo e instalación del letrero informativo de obra dentro de sus indirectos.

05.- La documentación que contengan los paquetes, por seguridad puede venir debidamente encuadernada, ya sea con broches u otros, en el mismo orden con el número correspondiente al marcado en las bases de licitación para obras del Ayuntamiento del municipio de jalpa de Méndez, esto con el fin de facilitar la revisión.

06.- Los análisis de precios unitarios deberán estar estructurados según formato que se entrega junto a las bases de licitación para obras del Ayuntamiento del municipio de jalpa de Méndez. Dichos análisis deberán estar acordes a lo que dicta el concepto o la propuesta que se haga en el documento (minuta de aclaraciones y circulares aclaratorias) y así como también el cálculo e integración de los precios unitarios de materiales puestos en la obra, mano de obra y demás insumos vigentes a la fecha en la región, indirectos, financiamiento y utilidad, sin tachaduras, enmendaduras y el 100% de los Conceptos marcados en el catálogo.

07.- En el evento correspondiente a la apertura de las propuestas, se recogerán los paquetes a la hora exacta estipulada en el oficio de invitación para la licitación y quien no los entregue será como si no se hubiere presentado.

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
Francisco  
VIAL  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

08.- Ninguno de los documentos deberán contener dato adicional que pueda afectar el aspecto técnico o económico de la licitación.

09.- Si durante el proceso de presentación y apertura de las proposiciones, la empresa participante está inscrita en dos o más licitaciones en el mismo día, sus documentos originales serán presentados en el primero, lo que validara las subsecuentes participaciones.

10.- Se aclara a las empresas participantes que deberán presentar el Registro Único de Contratistas en original al momento de entregar sus propuestas para cotejar; de lo contrario será motivo de descalificación.



DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
Francisco  
VILLA  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Modalidad: Adjudicación Directa.

No. De Licitación: MJM-ADJ-R33-032-23

Descripción de la obra: I0148.- Construcción de Camino con Grava de Revestimiento en la Entrada los Chicharra.

Localidad: 0002.- Pob. Amatitán

**LISTA DE ASISTENCIA DE VISITA DE OBRA  
POR LOS PARTICIPANTES**

CONTRATISTA	REPRESENTANTE	FIRMA
FERMÍN ÁLVAREZ TORRES	<u>Fermin Alvarez Torres</u>	
SOLEMPRE MEXICO, S.A. DE C.V.	<u>Maria de los Angeles Hdez Lequea</u>	
LUCÍA GARCÍA MARTINEZ	<u>Lucia Garcia Martinez</u>	





DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
Francisco  
VILA  
LA REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

## "Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones"

*Modalidad: Adjudicación Directa.*

Jalpa de Méndez Tabasco a miércoles, 8 de noviembre de 2023

Descripción de la obra:	10148.- Construcción de Camino con Grava de Revestimiento en la Entrada los Chicharra.
Localidad:	0002.- Pob. Amatitán
No. De Licitación:	MJM-ADJ-R33-032-23
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III

Presupuesto Base con I.V.A.	\$	170,773.88
--------------------------------	----	------------

En la Ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco, República Mexicana, siendo las 19:00 hrs. del día Miercoles, 08 de Noviembre de 2023.

De conformidad en lo dispuesto en los Artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, se reunieron en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este ayuntamiento, con domicilio plaza Hidalgo No. 1 Col. Centro de la Cd. de Jalpa de Méndez, Tabasco. Los servidores públicos integrantes del Comité de la Obra Pública Municipal y participantes cuyos nombres aparecen al calce, para celebrar el acto de presentación y apertura de las proposiciones.

El C. Ángel Mario Hernández Bolón con cargo de "Jefe del Departamento de Licitaciones y Precios Unitarios" asignado mediante oficio de nombramiento No. DOOTSM/091/2023 de fecha 16 de Febrero del 2023, designado para presidir este acto, y en cumplimiento de los Artículos 29 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Municipales del Estado de Tabasco, se procedió a la recepción de las proposiciones de los siguientes empresas:

- 1.- FERMÍN ÁLVAREZ TORRES
- 2.- LUCÍA GARCÍA MARTINEZ
- 3.- SOLEMPRE MEXICO, S.A. DE C.V.

Acto seguido se dio acuse de recibo a las propuestas presentadas, mismas que serán evaluadas, verificando que cumplan con lo dispuesto en las bases de licitación.

Página 1 de 3

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.

A continuación, el **C. Ángel Mario Hernández Bolón** con cargo de "Jefe del Departamento de Licitaciones y Precios Unitarios", continuo el procedimiento con los sobres de proposiciones, de los licitantes, verificando que cumplieran con lo dispuesto en el oficio de invitación, mencionando a las empresas desechadas y dando lectura a los importes de las empresas que si cumplieron y que son los licitantes aceptados quedando a como se indica a continuación:

**EMPRESAS ACEPTADAS**

No.	EMPRESA	Monto Ofertado sin IVA	Plazo de Ejecución
1.-	FERMÍN ÁLVAREZ TORRES	\$143,666.46	20 Días Naturales
2.-	LUCÍA GARCÍA MARTINEZ	\$145,347.50	20 Días Naturales
3.-	SOLEMPRE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$146,556.38	20 Días Naturales

Se procede a dar lectura en voz alta a los montos totales de cada una de la proposiciones admitidas en cumplimiento al Artículo 41 fracción V de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco, por acuerdo de los participantes, los representantes de las empresas, así como el servidor público designado, firmaron los documentos el catálogo de conceptos, programa de conceptos de obra de los trabajos, carta compromisos de las propuestas:

El fallo de esta licitación se comunicara a los participantes el día: Viernes, 10 de Noviembre de 2023. a las 13:00 hrs. en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales para constancia y efectos legales inherentes, mismas que firman el presente documento quienes intervinieron:

Por la Dependencia

Firma

**C. Ángel Mario Hernández Bolón**  
Jefe del Departamento de Licitaciones y Precios Unitarios



DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

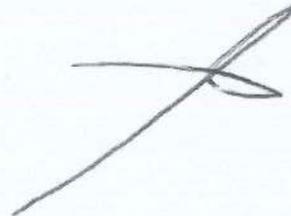
Por los Licitantes / Representante

Firmas

C. ING. FERMÍN ALVAREZ TORRES  
FERMÍN ÁLVAREZ TORRES

C. ING. LUCÍA GARCÍA MARTINEZ  
LUCÍA GARCÍA MARTINEZ

C. ING. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERNÁNDEZ LEYVA  
SOLEMPRE MEXICO, S.A. DE C.V.





DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
**Francisco  
VILA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Modalidad: Adjudicación Directa.

No. De Licitación: MJM-ADJ-R33-032-23

Descripción de la obra: I0148.- Construcción de Camino con Grava de Revestimiento en la Entrada los Chicharra.

Localidad: 0002.- Pob. Amatitán

**LISTA DE ASISTENCIA DE APERTURA DE PROPOSICIONES  
POR LOS LICITANTES**

LICITANTE (EMPRESA)	REPRESENTANTE	FIRMA
FERMÍN ÁLVAREZ TORRES	<u>FERMIN ALVAREZ TORRES</u>	
SOLEMPRE MEXICO, S.A. DE C.V.	<u>Maria de los angeles Hernandez Lopez</u>	
LUCÍA GARCÍA MARTINEZ	<u>Lucia Garcia Martinez</u>	

AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

2021-2024

CÓMITE DE OBRA PÚBLICA

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

"2021, Año de la Independencia"



LICITACION No: MJM-ADJ-R33-032-23

OBRA: 10148.-CONSTRUCCIÓN DE CAMINO CON GRAVA DE REVESTIMIENTO EN LA ENTRADA LOS CHICHARRA.

UBICACIÓN: 0002.- POB. AMATTAN.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	C C N C E T O	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				FERMIN ALVAREZ TORRES				LUCIA GARCIA MARTINEZ				SOLEMPHE MEXICO, S.A. DE V.			
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL.	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL.	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL.	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL.
LET-GRA	LETREDO	pie.	1.0000	\$ 7,781.20	\$ 7,781.20	5.285%	\$ 6,903.55	-11%	11.900%	\$ 6,937.48	-100%	4.773%	\$ 6,994.51	\$ 9,884.51	-10%	4.773%		
	CONSTRUCCION DE TERCERO AJUSTADO A LA OBRA, medidas de 2.41 m x 1.12 m a base de estructura metálica con verticales y horizontales por pie de 2" galvanizado cal. 16, lamina negra ca. 22 incluye: viti auto adhesivo con diámetro, revestimiento hasta un metro de profundidad y 2 tubos de concreto (ca 150 kg/cm <sup>2</sup> de 30 x 30 x 100 cm para empalar marco metálico, limpieza de estructura metálica, aplicación de pintura tipo oleo y acabado estucado a dos manos en estructura y lamina, ferrallitas y mano de obra.																	
CCC-07	TEMERERAS	km	0.1000	\$ 22,232.32	\$ 2,223.23	1.510%	\$ 7,410.10	-87%	1.278%	\$ 5,353.00	-100%	0.288%	\$ 5,274.84	\$ 827.48	-76%	0.360%		
	Trasporte de camión por medio mecánicos para un acervo promedio, a depositado al material fuera de las banderas de camino, incluye: desperdicio, tramos, terramontes y mano de obra.																	
CMALCON-SALABERRILLA	Formación y compactación de terraplenas de refino para formar la subbase con material de Lanza (arenilla) en las cotas en que se haya ordenada excavación, adición al revestimiento cinco por ciento (5%) de su m.v.s.m. incluye: suministro y acarreo de material, riego de agua, trinchada, nivelación, afino, saqueo, maletines, pruebas de laboratorio y mano de obra.	m <sup>2</sup>	133,7500	\$ 393.43	\$ 44,020.34	30.500%	\$ 302.81	-9%	65.846%	\$ 40,500.84	-9%	28.402%	\$ 311.68	\$ 41,713.05	-7%	28.463%		
CCC-016	BASE HIDRAULICA	m <sup>3</sup>	60,0000	\$ 1,205.07	\$ 72,304.20	49.115%	\$ 1,156.22			\$ 73,996.20	-100%	50.510%	\$ 1,247.63	\$ 74,656.60	4%	51.271%		
	CONSTRUCCION DE BASE HIDRAULICA empleando material pizarra triturada, grava de 1 1/2" a fino, compactado al revestimiento y cinco por ciento (5%) de su m.v.s.m., incluye: suministro y acarreo de los materiales, ablandamiento, trinchado, nivelado, compactado y afino, maletines, huacales, herramientos y mano de obra.																	
TRM-21	AGUA POTABLE PRELIMINARES	m <sup>3</sup>	100,0000	\$ 7.62	\$ 762.00	0.516%	\$ 12.36	63%	2.137%	\$ 1,236.00	-100%	0.743%	\$ 10.81	\$ 1,081.00	-42%	0.738%		
	Trazo y nivelación en el área de trabajo incluye: trazo y nivelación instalando botones de nivel con equipo topográfico, estacionamiento, equipo, materiales y mano de obra.																	
DIC-ML00 e	Excavación a mano para zanjas en material común del lugar zona "B" en seco de 0.00 hasta 1.00 mt de profundidad.	m <sup>3</sup>	40,0000	\$ 351.66	\$ 6,066.40	4.121%	\$ 501.59	33%	13.805%	\$ 6,065.60	-83%	-4.107%	\$ 148.42	\$ 5,076.80	-1%	4.078%		
P-1130-01	Plumilla soplada con plum de mano en zanjas con material producto de la excavación.	m <sup>3</sup>	4,0000	\$ 86.84	\$ 347.36	0.234%	\$ 134.38	55%	0.927%	\$ 466.90	76%	0.380%	\$ 99.61	\$ 396.44	15%	0.272%		

**AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO**  
 2021-2024  
**CÓMITE DE OBRA PÚBLICA**  
 Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales  
 "2021, Año de la Independencia"



LICITACION No: MJM-ADJ-R33-032-23  
 OBRA: I0148.-CONSTRUCCIÓN DE CAMINO CON GRAVA DE REVESTIMIENTO EN LA ENTRADA LOS CHICHARRA.  
 UBICACIÓN: 9002.-POB. AMATITZAN.

**CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA**

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				FERMIN ALVAREZ TORRES				LUCILA GARCIA MARTINEZ				SOLEMPRE MEXICO, S.A. DE CV.			
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL
P133-03A	Repleno en el piso compactado en capas de 20 cm con material de relleno de la excavación.	M <sup>3</sup>	28.1500	\$ 94.33	\$ 2,660.70	1.800%	\$ 129.90	\$ 99.78	8%	\$ 2,760.08	8%	1.915%	\$ 60.93	\$ 2,728.58	3%	1.802%		
T06A-2	Suministro e instalación de tubería de polietileno de 2" con juntas de 1/2" con cable de 1/2" conector en cobre de 1/2" a 2" Alcatrazero sin fin de acero inoxidable de 3/4" y mita población negro ent. 10 de 1/2" de acero inoxidable, mano de obra, herramienta menor, equipo de seguridad y todo lo necesario para su correcta ejecución.	Tubo	10.0000	\$ 403.78	\$ 4,037.80	2.745%	\$ 522.92	\$ 403.47	-1.00%	\$ 4,034.70	-1.00%	3.395%	\$ 494.28	\$ 4,932.90	22%	3.372%		
CCC-270A	UNDA: DE CONDUCCION Suministro e instalación de tubería hidráulica de P.V.C. RD-26, según precios de lista... De 50 mm. (2") de Ø. Incl. Material, mano de obra, lluvia, grasa vegetal, herramienta, mano de obra, herramienta menor, equipo de seguridad y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M	100.0000	\$ 59.61	\$ 5,961.00	4.045%	\$ 68.44	\$ 65.47	-1.00%	\$ 6,547.00	-1.00%	4.504%	\$ 65.63	\$ 6,583.00	10%	4.402%		
P-355 A A1 12BC	Suministro e instalación de piezas especiales de PVC HIDRÁULICA para sistema de riego (sistema inglés) DE: 75 x 50 mm (3" x 2") de Ø.	Pz.	1.0000	\$ 159.19	\$ 159.19	0.135%	\$ 418.79	\$ -14.90	-1.00%	\$ -14.90	-1.00%	0.285%	\$ -417.54	\$ -417.54	110%	0.285%		
RD-2 COPLE REP	Suministro e instalación de piezas especiales de PVC HIDRÁULICA para sistema de riego (sistema inglés) DE: 50 mm (2") de Ø.	Pz.	1.0000	\$ 119.35	\$ 119.35	0.091%	\$ 187.14	\$ 173.52	2.48%	\$ 173.52	2.48%	0.115%	\$ 173.53	\$ 173.53	45%	0.115%		
			1.0000	\$ 147.34	\$ 147.34	0.100%	\$ 174.21	\$ 159.53	1.6%	\$ 159.53	1.6%	0.110%	\$ 159.55	\$ 159.55	5%	0.105%		

SUB-TOTAL: \$ 156,337.50  
 IVA: \$ 23,255.60  
 TOTAL: \$ 183,693.10

SUB-TOTAL: \$ 57,852.52  
 IVA: \$ 8,733.29  
 TOTAL: \$ 66,585.81

SUB-TOTAL: \$ 132,218.84  
 IVA: \$ 21,635.02  
 TOTAL: \$ 153,853.86

ELABORÓ

ANGEL DOMINGO HERNANDEZ BOLLON  
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y PRECIOS UNITARIOS



DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
Francisco  
VELA  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

## "Dictamen Técnico"

Modalidad: Adjudicación Directa.

Jalpa de Méndez Tabasco a viernes, 10 de noviembre de 2023

Descripción de la obra:	I0148.- Construcción de Camino con Grava de Revestimiento en la Entrada los Chicharra.		
Localidad:	0002.- Pob. Amatitán		
No. De Licitación:	MJM-ADJ-R33-032-23		
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III		
	Presupuesto Autorizado sin I.V.A.	\$	147,218.86

De acuerdo al Art. 42 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco y su Reglamento, se elabora el siguiente dictamen técnico de evaluación de licitación, que servirá como fundamento para que el Comité de la Obra Pública Municipal de este Ayuntamiento, emita el fallo y adjudique el contrato al licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas

### I.- Criterios utilizados para la evaluación de las propuestas

En base a lo estipulado en el Artículo 36 fracción I del Reglamento de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco y para determinar a la propuesta solvente cuyo precio sea el más bajo se procedió a su análisis bajo el siguiente procedimiento:

1.- Cuando el monto de las propuestas este por debajo del presupuesto base, y la diferencia de estas se encuentre en un rango no mayor a una décima parte entre la más alta y la más baja, con respecto a la más alta, se adjudicará el contrato a la propuesta cuyo monto entre ellas sea la más baja.

#### EN ESTE CASO SE TIENE:

Presupuesto Base sin IVA	\$	147,218.86
Rango de Evaluación		
A).- Monto Máximo		\$146,556.38
B).- Monto Mínimo		\$143,666.46

Diferencia (A - B): \$ 2,889.92

De donde: 1 X \$ 146,556.38 ÷ 10 : \$ 14,655.64

De donde: \$ 2,889.92 Menor que < \$ 14,655.64

Empresa (Licitante)	Monto Ofertado sin I.V.A.	Situación de la Propuesta
FERMÍN ÁLVAREZ TORRES	\$ 143,666.46	Se considera solvente
LUCÍA GARCÍA MARTINEZ	\$ 145,347.50	Se considera solvente
SOLEMPRE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$ 146,556.38	Se considera solvente

**II.- Reseña cronológica de los actos de procedimiento**

Evento	Fechas
Fecha de Invitación	lunes, 23 de octubre de 2023
Visita de Obra	viernes, 27 de octubre de 2023
Junta de Aclaraciones	lunes, 30 de octubre de 2023
Apertura de Propuestas	miércoles, 8 de noviembre de 2023

**III.- Razones legales, técnicas y económicas por las cuales se desechan las propuestas presentadas.**

LICITANTE(S)	MOTIVO

**IV.- Relación de los licitantes cuyas propuestas hayan cumplido con los requerimientos.**

Empresa (Licitante)	Monto Ofertado sin I.V.A.
FERMÍN ÁLVAREZ TORRES	\$ 143,666.46
LUCÍA GARCÍA MARTINEZ	\$ 145,347.50
SOLEMPRE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$ 146,556.38

01.- Se analizaron los documentos que integran la totalidad de las proposiciones técnicas y económicas.

02.- Se verificó que la contratista no se encuentre en los supuestos del Artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Tabasco.

03.- Se verificó el desglose del factor de indirectos, financiamiento y utilidad.

04.- Se analizó la relación de maquinaria y equipo, la propiedad, su ubicación física actual y vida útil de las proposiciones.

05.- Se verificó que los contratistas cuenten con la capacidad técnica y financiera necesaria para ejercer correctamente la obra y cumplir las obligaciones del contrato.

06.- Se verificó que los contratistas cuenten con experiencia en obras similares.

07.- De acuerdo al estudio y evaluación de las proposiciones y lo antes expuesto, se observa lo siguiente:

**Observaciones del Comité de Obra Pública Municipal:**

Derivado de la revisión cualitativa y cuantitativa efectuada a la propuesta técnica - económica de los licitantes, se determina que la empresa: FERMÍN ÁLVAREZ TORRES, Representada Legalmente por: ING. FERMÍN ÁLVAREZ TORRES, Se considera solvente y la más baja, y por lo tanto se le adjudica la ejecución de la obra motivo de esta licitación.

Así mismo, analizados los costos de materiales, estos resultaron ser los más económicos; de igual forma los programas calendarizados de ejecución de los trabajos, de utilización de maquinaria y equipo, de adquisición de materiales y de utilización de personal, son adecuados para la ejecución de los trabajos, lo cual garantiza la terminación en un plazo establecido.

Así también, el desglose de los factores de indirectos, financiamiento y los cargos por utilidad, están dentro de los porcentajes financieros aceptables.

**V.- Lugar y fecha de elaboración.**

Para constancia y efectos legales inherentes, se elaboró el presente Dictamen en el Departamento de Precios Unitarios, Licitaciones y Contratos, de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, Ubicada en la calle Plaza Hidalgo No. 1 Col. Centro de la Ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco con fecha:

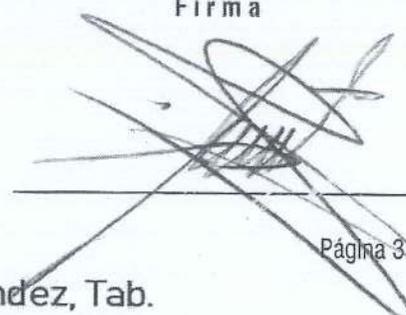
viernes, 10 de noviembre de 2023

**Elaboro**

**C. Ángel Mario Hernández Bolón**

Jefe del Departamento de Licitaciones y Precios Unitarios

**Firma**



Página 3 de 3

**Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.**



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023 AÑO DE FRANCISCO VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

### "Acta de Fallo y Adjudicación"

Modalidad: Adjudicación Directa.

Jalpa de Méndez Tabasco a viernes, 10 de noviembre de 2023

Descripción de la obra:	I0148.- Construcción de Camino con Grava de Revestimiento en la Entrada los Chicharra.
Localidad:	0002.- Pob. Amatitán
No. De Licitación:	MJM-ADJ-R33-032-23
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III

En la Ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco, República Mexicana, siendo las 13:00 hrs. del día Viernes, 10 de Noviembre de 2023.

FUNDADO Y MOTIVADO EN LOS ARTÍCULOS 41 FRACCION VIII DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, 37 Y 38 DE SU REGLAMENTO, Y DE CONFORMIDAD CON LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SIENDO LAS 13:00 hrs. DEL Viernes, 10 de Noviembre de 2023.

EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, UBICADO EN CALLE PLAZA HIDALGO NO. 1, COL. CENTRO, JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.

SE EMITE EL PRESENTE FALLO CONCERNIENTE A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA No. MJM-ADJ-R33-032-23 RELATIVO AL PROYECTO: I0148.- Construcción de Camino con Grava de Revestimiento en la Entrada los Chicharra. LOCALIDAD: 0002.- Pob. Amatitán

1. A CONTINUACIÓN SE DA A CONOCER LA RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON, Y SE EXPRESA PARA TAL EFECTO TODAS LAS RAZONES LEGALES, TÉCNICAS, ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN E INDICANDO LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA QUE EN CADA CASO SE INCUMPLIÓ.

LICITANTE(S)	MOTIVO



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
Francisco  
VILLA  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

--	--

--	--

2.- DE IGUAL MANERA, LA RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES, DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE:

LICITANTE	PLAZO EJEC.	IMPORTE CON NUMERO Y LETRA (ESTE IMPORTE NO INCLUYE IVA)
FERMÍN ÁLVAREZ TORRES	20 Días Naturales	\$ 143,666.46 (Ciento Cuarenta y Tres Mil Seiscientos Sesenta y Seis pesos 46/100 M.N.)

3. UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y EN FUNCIÓN DE QUE RESULTO 01 (UNA) PROPOSICION SOLVENTE QUE CUMPLIO CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS, EL CONTRATO SE ADJUDICA A:  
**FERMÍN ÁLVAREZ TORRES**

EN FUNCIÓN DE QUE: SU PROPOSICIÓN RESULTÓ SOLVENTE PORQUE REUNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL MPIO. DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO. Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, Y DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

Contrato No.:	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-053-2023
Descripción de la obra:	10148.- Construcción de Camino con Grava de Revestimiento en la Entrada los Chicharra.
Localidad:	0002.- Pob. Amatián

4. SE OTORGARA ANTICIPO DEL 0.00 %. (CERO POR CIENTO).

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

5. POR LO ANTERIOR, SE CITA A: FERMÍN ÁLVAREZ TORRES PARA EL Lunes, 13 de Noviembre de 2023. A LAS 13:00 hrs.

ACUDA A LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, UBICADO EN CALLE PLAZA HIDALGO NO. 1, COL. CENTRO, JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO. A FIN DE QUE LLEVE A CABO LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE; PARA TAL EFECTO DEBERÁ PRESENTAR INEXCUSABLEMENTE LOS ACUSES DE RECEPCIÓN Y DE RESPUESTA, RESPECTIVOS AL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES A QUE ALUDE EL ARTÍCULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

3. DE IGUAL MANERA, PARA LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTAR EL MISMO, Lunes, 13 de Noviembre de 2023. A LAS 14:40 HRS. EN EL AREA JURIDICA DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL MPIO. DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO. LAS FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y DE ANTICIPO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES Y EL MODELO DE CONTRATO RESPECTIVO Y LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

7. EL PRESENTE FALLO ES EMITIDO POR LOS SERVIDORES PÚBLICO: **ING. CARLOS MARIO JUÁREZ HERNÁNDEZ** DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES., Y **ÁNGEL MARIO HERNÁNDEZ BOLÓN** JEFE DE DEPARTAMENTO DE LICITACIÓN Y PRECIOS UNITARIOS DE LA DOOTSM. DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.

8. EN EL PRESENTE ACTO SE HACE ENTREGA DE LA COPIA RESPECTIVA A LOS LICITANTES QUE ASISTIERON, Y SE INDICA QUE AQUELLOS QUE NO HAYAN ASISTIDO AL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO, LES SERÁ ENVIADO VÍA CORREO ELECTRÓNICO, COPIA DE LA PRESENTE ACTA.

9. CON LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO POR EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO RESPECTIVO, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ÉSTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS YA SEÑALADOS.

FINALMENTE SIENDO LAS 13:57 hrs. DEL DÍA Viernes, 10 de Noviembre de 2023. SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE FALLO POR LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVIENEN, A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES.

Por la Dependencia

Firma

C. Ing. Carlos Mario Juárez Hernández  
Director de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios  
Municipales

Página 3 de 4

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

C. Ángel Mario Hernández Bolón  
Jefe del Departamento de Licitaciones y Precios Unitarios

  
\_\_\_\_\_  
Firmas

Por los Licitantes / Representante

C. ING. FERMÍN ALVAREZ TORRES  
FERMÍN ÁLVAREZ TORRES

  
\_\_\_\_\_

C. ING. LUCÍA GARCÍA MARTINEZ  
LUCÍA GARCÍA MARTINEZ

  
\_\_\_\_\_

C. ING. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERNÁNDEZ LEYVA  
SOLEMPRE MEXICO, S.A. DE C.V.

  
\_\_\_\_\_



**DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES**



**2023**  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

## VALIDACION O DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

LOS ABAJOS FIRMADOS, HACEN CONSTAR QUE EL PRESENTE PROYECTO DE: \_\_\_\_\_

**I0148.- CONSTRUCCIÓN DE CAMINO CON GRAVA DE REVESTIMIENTO EN LA ENTRADA LOS CHICHARRA.**

PROYECTOS DE INVERSIÓN

006.- CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION

K007.- Carreteras.

LA PRESENTE OBRA CONSISTE EN LA REHABILITACIÓN DE CAMINO CON GRAVA DE REVESTIMIENTO EN LA ENTRADA LOS CHICHARRA (Construcción de letrero alusivo a la obra, Desorille, rastreo y cuneteo en ambos hombros de camino por medios mecánicos para un ancho promedio, depositando el material fuera de los hombros del camino, Formación y compactación de terraplenes de relleno para formar la subrasante con material de banco (arenilla), en los cortes en que se haya ordenado excavación adicional al noventa y cinco por ciento (95%) de su m.v.s.m., Construcción de base hidráulica empleando material pétreo triturado, grava de 1 ½" a finos, compactado al noventa y cinco por ciento (95%) de su p.v.s.m., Y La construcción de la red de agua potable con tubería de PVC RD-26 de 3" de Ø).

0002.- POB. AMATITAN.

CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y NORMAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA

POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EJECUTORA

**ING. CARLOS MARIO JUAREZ HERNANDEZ**  
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES

LUGAR: JALPA DE MENDEZ, TABASCO.

FECHA: 27 de septiembre de 2023

INFORMACION ADICIONAL: \_\_\_\_\_



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
Jalpa de Méndez Tabasco  
2021-2024



DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y  
DESARROLLO SUSTENTABLE

Jalpa de Mendez, Tabasco, a 27-sep-23

Folio No.: DPADS/ /2023  
Asunto: Dictamen de Impacto Ambiental

Ing. Carlos Mario Juárez Hernández  
Director De Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales  
H. Ayuntamiento De Jalpa De Mendez, Tab.  
Presente:

En atención a la solicitud presentada por el H. Ayuntamiento del municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, y de conformidad en lo establecido en los art, 1º, 6º, 7º, 17º, 89º, 90º, fracción I, a la XIII, 91 fracción I, II, III, IV, V, 92, 93 fracción I, II, III, de la ley de Protección Ambiental del estado de Tabasco, publicado el 15 de marzo de 2003, y los artículos 76 y 115 de la ley de Protección Ambiental del Estado de Tabasco vigente. Se concede ejecutar la obra CONSTRUCCIÓN DE CAMINO CON GRAVA DE REVESTIMIENTO EN LA ENTRADA LOS CHICHARRA., a ejecutarse en: 0002.- POB. AMATITAN., ya que esta obra/acción se encuentra sujeta a evaluación de impacto ambiental y debido a que genera un impacto poco significativo, y que, por su ubicación, dimensión, características o alcances no causan desequilibrio ecológico, no rebasan los límites y condiciones establecidas en las disposiciones jurídicas referidas a la prevención del equilibrio ecológico y la protección del medio ambiente, además de que es una acción de beneficio social que se ejecutará en los sitios impactados con anterioridad; por lo que es factible desarrollarse bajo los lineamientos señalados en el proyecto ejecutivo. presentado, y cumpliendo con el marco normativo ambiental correspondiente.

No. De Proyecto	Descripcion de la(s) Obra(s)	Ubicación	Meta	Unidad Ejecutora	Inversion Autorizada
10148	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO CON GRAVA DE REVESTIMIENTO EN LA ENTRADA LOS CHICHARRA.	0002.- POB. AMATITAN.	100 ML	DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	\$ 170,773.88

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. Abraham López Cozo

Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable





DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
Francisco  
VILA  
EL GOBIERNO DEL PUEBLO

ACTA DE RECEPCION FISICA  
CTO-OP-MJAL-DOOTSM-053-2023

DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS O SERVICIOS:

Código	Descripción de los Trabajos	Unidad	Cantidad
	<b>TRABAJOS PREVIOS</b>		
LET-OBRA	Construcción de letrero alusivo a la obra, medidas de 2.44 m x 1.22 m a base de estructura metálica con verticales y horizontales de pte de 2" galvanizado cal. 16, lamina negra cal. 22 incluye: vinil auto adherible con diseño, rótulo de leyenda que indique de pendencia, excavación hasta un metro de profundidad y 2 dados de concreto f'c= 150 kg/cm <sup>2</sup> . de 30 x 30 x 100 cm para empotrar marco metálico, limpieza de estructura metálica, aplicación de primario rojo óxido y acabado esmalte a dos manos en estructura y lamina, herramienta y mano de obra	pza.	1.00
CCC-027	Desorille, rastreo y cuneteo en ambos hombros de camino por medios mecánicos para un ancho promedio, depositando el material fuera de los hombros del camino, incluye: maquinaria, insumos, herramientas y mano de obra.	KM	0.10
CAM-CONF-M.ARENILLA	Formación y compactación de terraplenes de relleno para formar la subrasante con material de banco (arenilla), en los cortes en que se haya ordenado excavación adicional al noventa y cinco por ciento (95%) de su m.v.s.m. incluye: suministro y acarreo de material, riego de agua, tendido, nivelación, afine, equipo, maniobras, pruebas de laboratorio y mano de obra.	M3	138.60483
CCC-016	Construcción de base hidráulica empleando material pétreo triturado, grava de 1 1/2" a finos, compactado al noventa y cinco por ciento (95%) de su p.v.s.m., incluye: suministro y acarreo de los materiales, abundamiento, tendido, nivelado, compactado y afine, maquinaria, insumos, herramienta y mano de obra.	M3	60.00
TRAZ-01	Trazo y nivelación en el área de trabajo, incluye: trazo y nivelación instalando bancos de nivel con equipo topográfico, estacado necesario, equipo, materiales y mano de obra.	M2	40.00
EXC-M1.00 B	Excavación a mano para zanjas en material común del lugar zona "b" en seco de 0.00 hasta 1.00 mt de profundidad.	M3	40.00
P-1130 01	Plantilla apisonada con pizon de mano en zanjas con material producto de la excavación.	M3	4.00
P1131-03A	Relleno en zanjas compactado en capas de 20 cm con material producto de la excavación.	M3	40.00
TOMA 2	Suministro e instalación de toma domiciliaria en tubería de 2" ø, incluye: abrazadera (hidrotoma) de pvc de 2" con salida de 1/2", conector de cobre de 1/2" ø, 2 Abrazadera sin fin de acero inoxidable de 3/4" y 5 mts poliducto negro ced. 80 de 1/2" de ø., materiales, mano de obra, herramienta menor, equipo de seguridad y todo lo necesario para su correcta ejecución.	TOMA	6.00
CCC-270A	Suministro e instalación de tubería hidráulica de P.V.C. RD-26, según precios de lista... De 50 mm. (2") de ø. Incl. Materiales puestos en obra, lijado, grasa vegetal, maniobras, mano de obra, herramienta menor, equipo de seguridad y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M	100.00
P-8055 A A1 12BC	Suministro e instalación de piezas especiales de PVC HIDRAULICA para agua potable, de... TEE (sistema inglés) DE: 76 x 50 mm (3" x 2") de ø.	pza.	1.00
RD-2 TAP CC	Suministro e instalación de piezas especiales de PVC HIDRAULICA para agua potable, de... TAPÓN CAMPANA C/CAMPANA (sistema inglés), DE: 50 mm (2") de ø.	pza.	1.00
RD-2 COPL REP	Suministro e instalación de piezas especiales de PVC HIDRAULICA para agua potable, de... COPL DE REPARACIÓN C/CAMPANA (sistema inglés), DE: 50 mm (2") de ø.	PAZA	



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023 AÑO DE FRANCISCO VILLA EL SEVILLANIZADO DEL PUEBLO

ACTA DE RECEPCION FISICA  
CTO-OP-MJAL-DOOTSM-053-2023

DATOS DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-053-2023  
 FECHA DE INICIO DE CONTRATO: 16 DE NOVIEMBRE DE 2023  
 FECHA DE TERMINACION DE CONTRATO: 05 DE DICIEMBRE DE 2023  
 PLAZO DE EJECUCION : 20 DÍAS NATURALES  
 IMPORTE AUTORIZADO: \$ 170,773.88  
 IMPORTE CONTRATADO: \$ 166,653.09  
 IMPORTE TOTAL EJERCIDO: \$ 166,653.09

FIANZAS

No. DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO: 3456472  
 EMPRESA AFIANZADORA: ASERTA  
 FECHA DE EXPEDICION DE FIANZA: 13 DE NOVIEMBRE DE 2023  
 No. DE FIANZA DE ANTICIPO: N/A  
 EMPRESA AFIANZADORA:  
 FECHA DE EXPEDICION DE FIANZA:  
 No. DE FIANZA DE DE ENDOSO POR AMPLIACION:  
 EMPRESA AFIANZADORA:  
 FECHA DE EXPEDICION DE FIANZA:  
 No. DE FIANZA DE VICOS OCULTOS: 4134-05436-0  
 EMPRESA AFIANZADORA: ASERTA  
 FECHA DE EXPEDICION DE FIANZA: 8 DE DICIEMBRE DE 2023  
 PERIODO DE EJECUCION  
 FECHA DE INICIO: 16 DE NOVIEMBRE DE 2023  
 FECHA DE TERMINACION: 05 DE DICIEMBRE DE 2023

RELACION DE ESTIMACIONES

ESTIMACIONES	IMPORTE CON IVA	AMORT. DEL ANTICIPO
1 (UNO) FINIQUITO TRABAJOS EJECUTADO Y CANTIDADES ADICIONALES	\$ 166,653.09	\$ -
#REF!	\$ -	\$ -
	\$ 166,653.09	\$ -

LA CONTRATISTA ENTREGA A ESTE H. AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ LO SIGUIENTE:

SE REALIZO EL RECORRIDO VERIFICANDO EL ESTADO FISICO DE LA OBRA MENCIONADA CONSTATANDOSE QUE TIENE UN AVANCE FISICO DE UN 100% POR LO QUE SE CONSIDERA QUE LA OBRA ESTA TERMINADA.

LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN LA CELEBRACION DE LA PRESENTE ACTA DE VERIFICACION FISICA DE LOS TRABAJOS, MANIFIESTAN QUE EN LA ELABORACION DE LA MISMA NO EXISTE DOLO, LESION, MALA FE, ERROR NI VICIO ALGUNO EN EL CONSENTIMIENTO QUE PUEDA INVALIDARLO; POR LO TANTO, RENUNCIAN A CUALQUIER ACCION QUE SEAN DERIVADA DE LO ANTERIOR Y QUE EL OBJETO DE LA MISMA, ES PARA DEJAR CONSTANCIA DE QUE LA OBRA ESTA TERMINADA CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.

LEIDA QUE FUE Y ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO COMO, ALCANCES Y FUERZA LEGAL Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 67 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y EL ARTICULO 134 DE SU REGLAMENTO Y SE FIRMAN EN ORIGINAL EN LA LOCALIDAD 0001.- CD. JALPA DE MENDEZ DEL ESTADO DE TABASCO AL DIA OCHO DE DICIEMBRE DE 2023

ING. CARLOS REMEDIO JIMENEZ  
 JIMENEZ  
 RESIDENTE-DE-OBRA

C. FERMIN TORRES ALVARES  
 CONTRATISTA



**DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES**



**2023**  
AÑO DE **Francisco VILA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

**ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO**

**CTO-OP-MJAL-DOOTSM-053-2023**

EN LA CIUDAD DE JALPA DE MENDEZ, SIENDO LAS 10:15 HORAS DEL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2023, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DE JALPA DE MENDEZ, LAS PERSONAS CUYO NOMBRE Y CARÁCTER CON QUE INTERVIENEN SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

ING. CARLOS MARIO JUAREZ HERNANDEZ EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO; ING. CARLOS REMEDIO JIMENEZ JIMENEZ, EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE DE OBRAS DEL AYUNTAMIENTO; C.FERMIN ALVAREZ TORRES (ADMINISTRADOR UNICO).

PARA REALIZAR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 67 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y 138 DE SU REGLAMENTO, EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS QUE SE ESPECIFICAN A CONTINUACIÓN:

**I.- DATOS GENERALES DEL CONTRATO.**

No. DE CONTRATO:	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-053-2023
FECHA DE FORMALIZACION:	13 DE NOVIEMBRE DE 2023
OBJETO DEL CONTRATO:	I0148.- CONSTRUCCIÓN DE CAMINO CON GRAVA DE REVESTIMIENTO EN LA ENTRADA LOS CHICHARRA.
MONTO AUTORIZADO:	\$ 170,773.88
MONTO CONTRATADO:	\$ 166,653.09
MONTO TOTAL EJERCIDO:	\$ 166,653.09
PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL:	20 DÍAS NATURALES
FECHA DE INCIO SEGÚN CONTRATO:	16 DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACION SEGÚN CONTRATO:	05 DE DICIEMBRE DE 2023

**II.- RELACIÓN DE ESTIMACIONES**

LAS ESTIMACIONES DE LOS TRABAJOS TOTALMENTE EJECUTADOS POR EL CONTRATISTA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO, APROBADAS Y PAGADAS POR EL AYUNTAMIENTO SON LAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

ESTIMACIONES	FECHA	PERIODO QUE COMPRENDE			MONTO ESTIMADO	MONTO ACUMULADO	
TRABAJOS EJECUTADO Y CANTIDADES ADICIONALES	11/12/2023	DEL	16 DE NOVIEMBRE DE 2023	AL	05 DE DICIEMBRE DE 2023	\$ 166,653.09	\$ 166,653.09
		DEL		AL		\$ -	\$ 166,653.09



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023 AÑO DE Francisco VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO

CTO-OP-MJAL-DOOTSM-053-2023

COMO RESULTADO DEL FINIQUITO ESTE AYUNTAMIENTO Y EL CONTRATISTA DETERMINARON QUE EXISTEN:

1.- SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA Y PARA LIQUIDARLOS ELABORARON LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN, MISMA QUE SERÁ LIQUIDADADA EN LOS TÉRMINOS DE LA CLAUSULA RESPECTIVA DEL CONTRATO;

ESTIMACIONES	FECHA	PERIODO QUE COMPRENDE	MONTO ESTIMADO	MONTO ACUMULADO

III.- GARANTÍA DE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 69 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, QUEDA VIGENTE DURANTE DOCE MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, ASENTADA EN EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN FISICA DE ESTE CONTRATO, LA FIANZA NO. 4134054360 EXPEDIDA POR AFIANZADORA,ASERTA PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS, LA CALIDAD Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD, EN QUE HUBIERE INCURRIDO EN SU EJECUCIÓN. LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTA FIANZA SE EXTINGUIRÁN AUTOMÁTICAMENTE UNA VEZ TRASCURRIDO EL PLAZO PARA HACERLA EXIGIBLE, SIEMPRE Y CUANDO EL AYUNTAMIENTO NO HUBIERA PRESENTADO ANTE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA RECLAMACIÓN DEL PAGO.

POR SU PARTE EL C.FERMÍN ÁLVAREZ TORRES. QUE NO TIENE RECLAMACIONES QUE HACER AL AYUNTAMIENTO, OTORGANDO EL MÁS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA RESPECTO DEL CONTRATO NÚMERO CTO-OP-MJAL-DOOTSM-053-2023 ASÍ COMO EL RECIBO MÁS EFICAZ DEL MISMO, POR LO QUE NO SE RESERVA DERECHO DE EJERCER ACCIONES DE TIPO ADMINISTRATIVO, CIVIL, PENAL, MERCANTIL O DE CUALQUIER OTRA CONTRA EL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ.

EL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ Y EL CONTRATISTA MANIFIESTAN QUE NO EXISTEN OTROS ADEUDOS Y POR LO TANTO CONVIENEN EN QUE SE DAN POR TERMINADOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE GENERA EL CONTRATO, SIN DERECHO A POSTERIOR RECLAMACIÓN.

CON LO ANTERIOR, SE DA POR TERMINADA ESTA DILIGENCIA SIENDO LAS 10:15 HORAS DEL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2023 EN LA CIUDAD DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ

ING. CARLOS MARIO JUÁREZ HERNÁNDEZ  
DIRECTOR DE LA D.O.O.T.S.M.

ING. CARLOS REMEDIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ  
RESIDENTE DE OBRA

POR EL CONTRATISTA

C. FERMÍN ÁLVAREZ TORRES.  
ADMINISTRADOR ÚNICO



INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES

**FERAT**

FERMÍN ÁLVAREZ TORRES

R.C.C. A11580414606

**ALBUM FOTOGRAFICO FINAL.**

**PROYECTO :** I0148.-CONSTRUCCIÓN DE CAMINO CON GRAVA DE REVESTIMIENTO EN LA ENTRADA LOS CHICHARRA.

**LOCALIDAD:** 0002.- POB. AMATITAN.

**TIPO DE RECURSO:** RAMO 33 FONDO III

**CONTRATO DE No. :** CTO-OP-MJAL-DOOTSM-053-2023.

**ESTIMACION No.** 01 (UNO) FINIQUITO TRABAJOS EJECUTADOS Y CANTIDADES ADICIONALES.

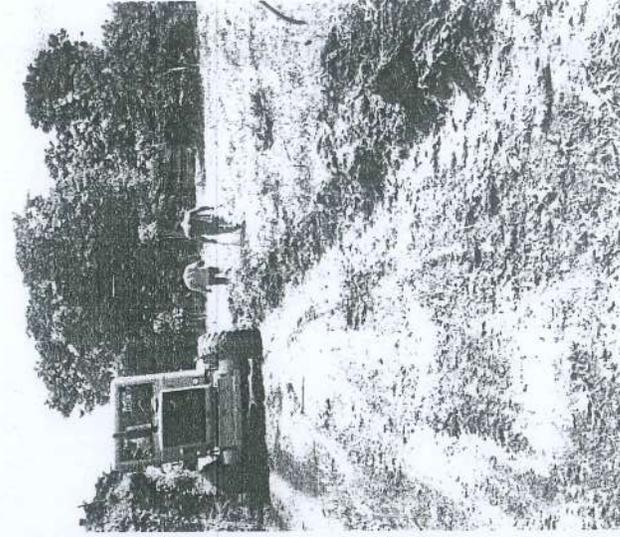
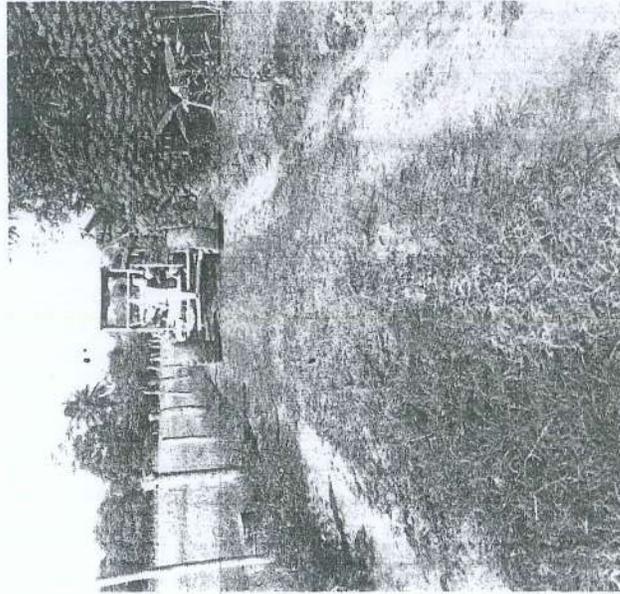
**PERIODO ESTIMADO :** 16 DE NOVIEMBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2023.

**FECHA DE ESTIMACION :** 11 DE DICIEMBRE DE 2023.

**ALBUM FOTOGRAFICO**

CCC-027

Desorille, rastreo y cuneteo en ambos hombros de camino por medios mecánicos para un ancho promedio, depositando el material fuera de los hombros del camino, incluye: maquinaria, insumos, herramientas y mano de obra.



  
ING. FERMÍN ÁLVAREZ TORRES.  
SUPERINTENDENTE DE OBRA

  
ING. CARLOS REMEDIOS JIMÉNEZ.  
RESIDENTE DE OBRA



INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES  
**FERAT**

FERMÍN ÁLVAREZ TORRES

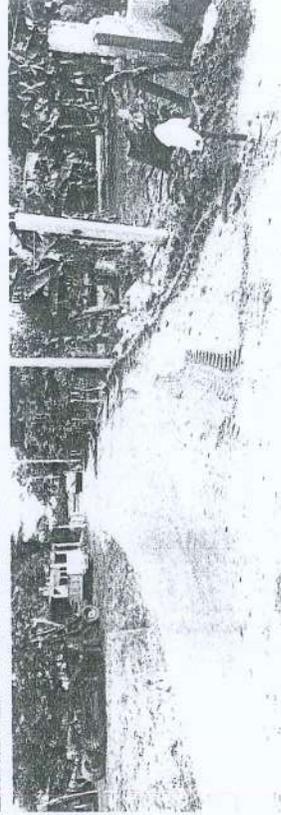
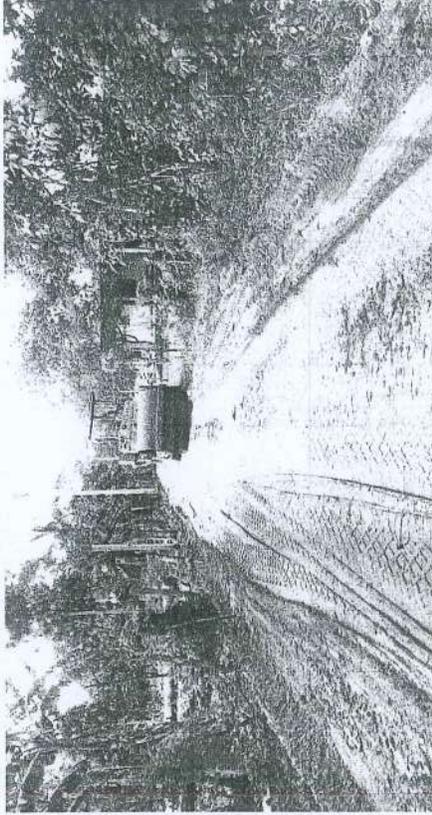
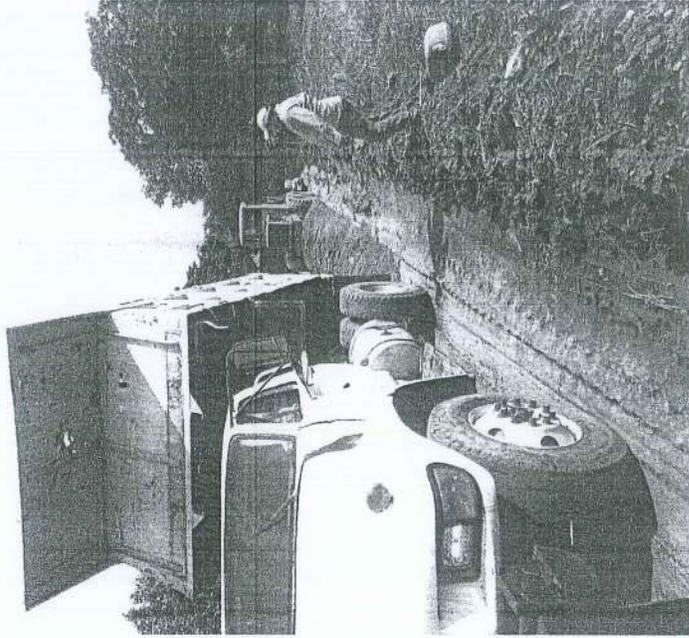
R.E.C. MATIENSUELO 4906

**ALBUM FOTOGRAFICO FINAL.**

PROYECTO :	I0148.-CONSTRUCCIÓN DE CAMINO CON GRAVA DE REVESTIMIENTO EN LA ENTRADA LOS CHICHARRA.
LOCALIDAD:	0002.- POB. AMATITAN.
TIPO DE RECURSO:	RAMO 33 FONDO III
CONTRATO DE No. :	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-053-2023.
ESTIMACION No.	01 (UNO) FINIQUITO TRABAJOS EJECUTADOS Y CANTIDADES ADICIONALES.
PERIODO ESTIMADO :	16 DE NOVIEMBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2023.
FECHA DE ESTIMACION :	11 DE DICIEMBRE DE 2023.

**ALBUM FOTOGRAFICO**

**CAM-CONF- M.ARENILLA** Formación y compactación de terraplenes de relleno para formar la subrasante con material de banco (arenilla), en los cortes en que se haya ordenado excavación adicional al noventa y cinco por ciento (95%) de su m.v.s.m. Incluye: suministro y acarreo de material, riego de agua, tendido, nivelación, afine, equipo, maniobras, pruebas de laboratorio y mano de obra.



*[Signature]*  
ING. FERMÍN ÁLVAREZ TORRES,  
SUPERINTENDENTE DE OBRA

*[Signature]*  
ING. CARLOS REMEDIO JIMÉNEZ  
RESIDENTE DE OBRA



INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES  
**FERAT**

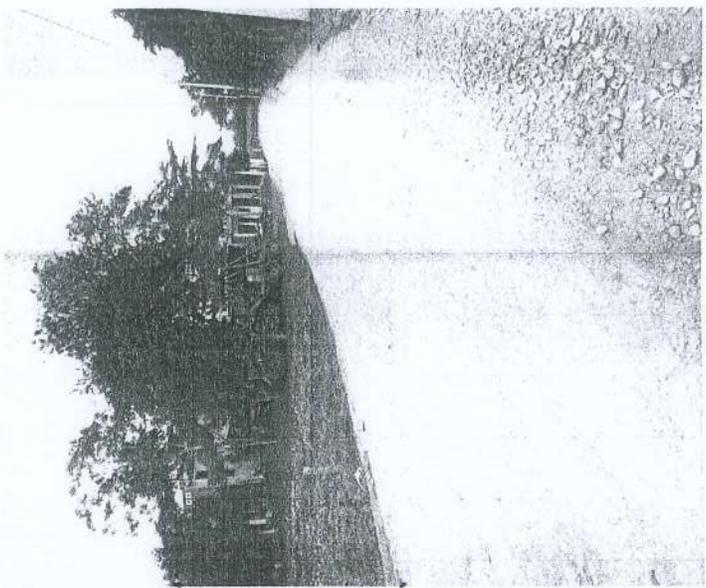
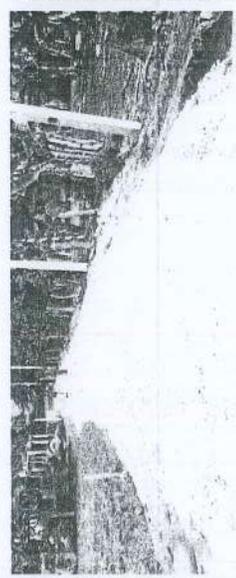
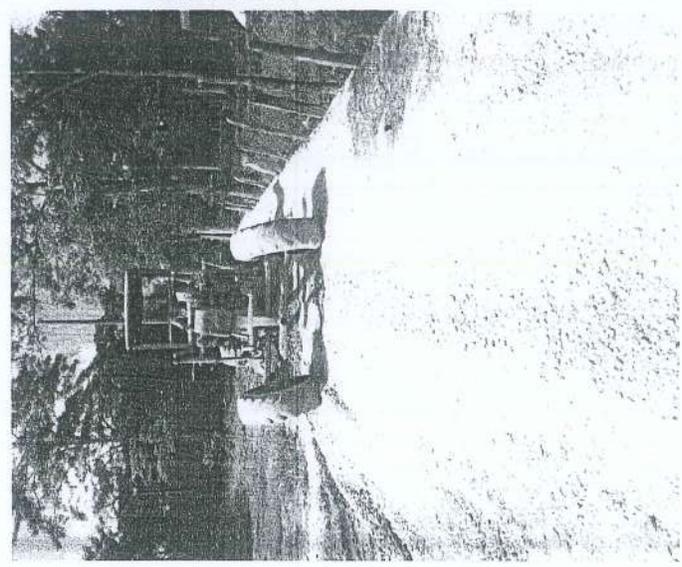
FERMÍN ÁLVAREZ TORRES  
R.C. 34788041896

**ALBUM FOTOGRAFICO FINAL.**

<b>PROYECTO :</b>	I0148.-CONSTRUCCIÓN DE CAMINO CON GRAVA DE REVESTIMIENTO EN LA ENTRADA LOS CHICHARRA.
<b>LOCALIDAD:</b>	0002.- POB. AMATITAN.
<b>TIPO DE RECURSO:</b>	RAMO 33 FONDO III
<b>CONTRATO DE No. :</b>	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-053-2023.
<b>ESTIMACION No.</b>	01 (UNO) FINIQUITO TRABAJOS EJECUTADOS Y CANTIDADES ADICIONALES.
<b>PERIODO ESTIMADO :</b>	16 DE NOVIEMBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2023.
<b>FECHA DE ESTIMACION :</b>	11 DE DICIEMBRE DE 2023.

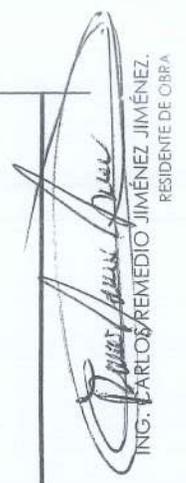
**ALBUM FOTOGRAFICO**

**CCC-016** Construcción de base hidráulica empleando material pétreo triturado, grava de 1 1/2" a finos, compactado al noventa y cinco por ciento (95%) de su p.v.s.m., incluye: suministro y acarreo de los materiales, abundamiento, tendido, nivelado, compactado y afine, maquinaria, insumos, herramienta y mano de obra.





ING. FERMÍN ÁLVAREZ TORRES.  
SUPERINTENDENTE DE OBRA



ING. CARLOS REMEDIO JIMÉNEZ.  
RESIDENTE DE OBRA



FERMÍN ÁLVAREZ TORRES

R.E.C. 3311880414396

**ALBUM FOTOGRAFICO FINAL.**

PROYECTO :	I0148.-CONSTRUCCIÓN DE CAMINO CON GRAVA DE REVESTIMIENTO EN LA ENTRADA LOS CHICHARRA.
LOCALIDAD:	0002.- POB. AMATTITAN.
TIPO DE RECURSO:	RAMO 33 FONDO III
CONTRATO DE No. :	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-053-2023.
ESTIMACION No.	01 (UNO) FINIQUITO TRABAJOS EJECUTADOS Y CANTIDADES ADICIONALES.
PERIODO ESTIMADO :	16 DE NOVIEMBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2023.
FECHA DE ESTIMACION :	11 DE DICIEMBRE DE 2023.

**ALBUM FOTOGRAFICO**

**TRAZ-01** Trazo y nivelación en el área de trabajo, incluye: trazo y nivelación instalando bancos de nivel con equipo topográfico, estacado necesario, equipo, materiales y mano de obra.



*[Signature]*  
**ING. FERMÍN ALVAREZ TORRES.**  
 SUPERINTENDENTE DE OBRA

*[Signature]*  
**ING. CARLOS REMEDIO JIMENEZ JIMENEZ.**  
 RESIDENTE DE OBRA



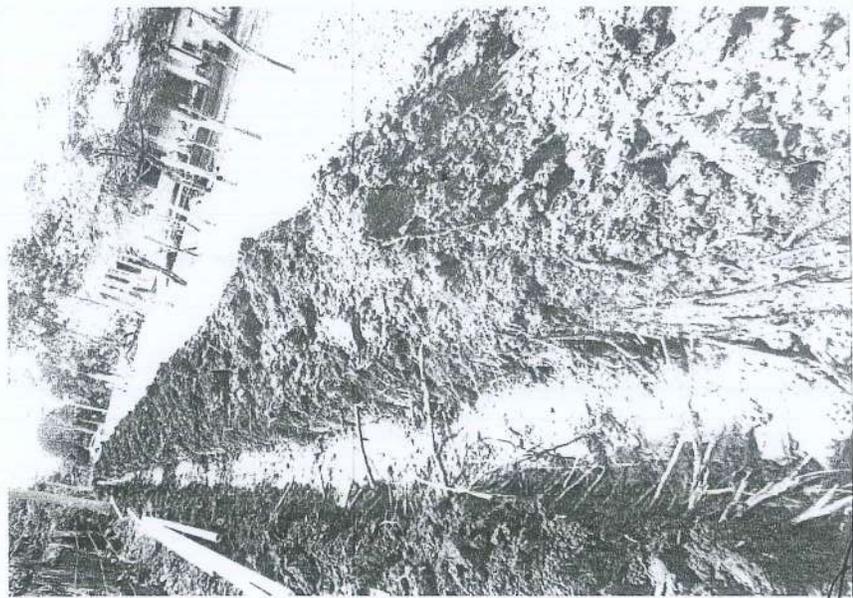
**FERMÍN ÁLVAREZ TORRES**  
R.C. 311294332006

**ALBUM FOTOGRAFICO FINAL.**

<b>PROYECTO :</b>	I0148.-CONSTRUCCIÓN DE CAMINO CON GRAVA DE REVESTIMIENTO EN LA ENTRADA LOS CHICHARRA.
<b>LOCALIDAD:</b>	0002.- POB. AMATTITAN.
<b>TIPO DE RECURSO:</b>	RAMO 33 FONDO III
<b>CONTRATO DE No. :</b>	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-053-2023.
<b>ESTIMACION No.</b>	01 (UNO) FINIQUITO TRABAJOS EJECUTADOS Y CANTIDADES ADICIONALES.
<b>PERIODO ESTIMADO :</b>	16 DE NOVIEMBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2023.
<b>FECHA DE ESTIMACION :</b>	11 DE DICIEMBRE DE 2023.

**ALBUM FOTOGRAFICO**

**EXC-M1.00 B** Excavación a mano para zanjas en material común del lugar zona "b" en seco de 0.00 hasta 1.00 mt de profundidad.



*[Signature]*  
ING FERMÍN ÁLVAREZ TORRES.  
SUPERINTENDENTE DE OBRA

*[Signature]*  
ING CARLOS REMEDIO JIMÉNEZ.  
RESIDENTE DE OBRA



INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES  
**FERAT**

FERMÍN ÁLVAREZ TORRES

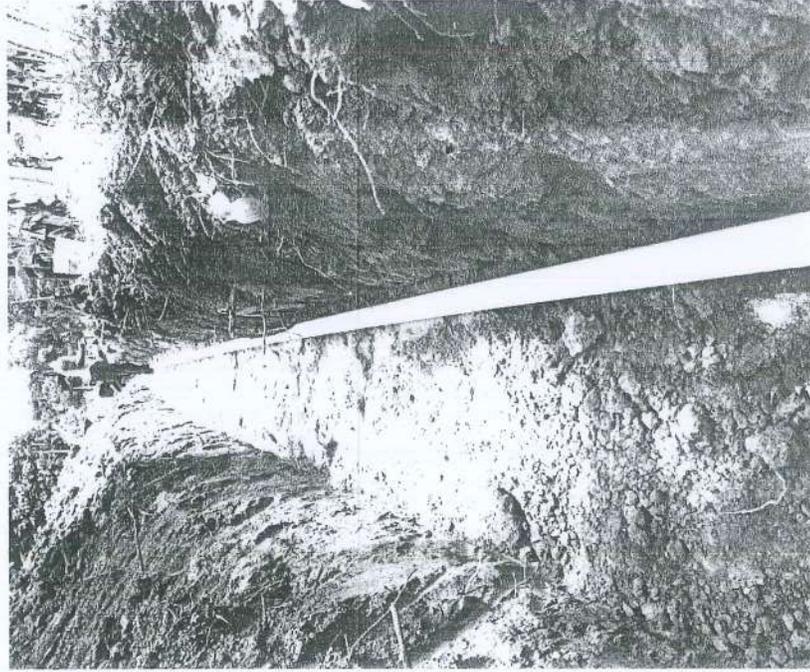
R.C. 44325043-1896

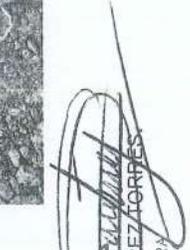
**ALBUM FOTOGRAFICO FINAL.**

PROYECTO :	I0148.-CONSTRUCCIÓN DE CAMINO CON GRAVA DE REVESTIMIENTO EN LA ENTRADA LOS CHICHARRA.
LOCALIDAD:	0002.- POB. AMATITAN.
TIPO DE RECURSO:	RAMO 33 FONDO III
CONTRATO DE No. :	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-053-2023.
ESTIMACION No.	01 (UNO) FINIQUITO TRABAJOS EJECUTADOS Y CANTIDADES ADICIONALES.
PERIODO ESTIMADO :	16 DE NOVIEMBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2023.
FECHA DE ESTIMACION :	11 DE DICIEMBRE DE 2023.

**ALBUM FOTOGRAFICO**

P-1130 01 Plantilla apisonada con pizon de mano en zanjas con material producto de la excavación.



  
ING. FERMÍN ÁLVAREZ TORRES  
SUPERINTENDENTE DE OBRA

  
ING. CARLOS REMEBIO JIMENEZ JIMENEZ  
RESIDENTE DE OBRA



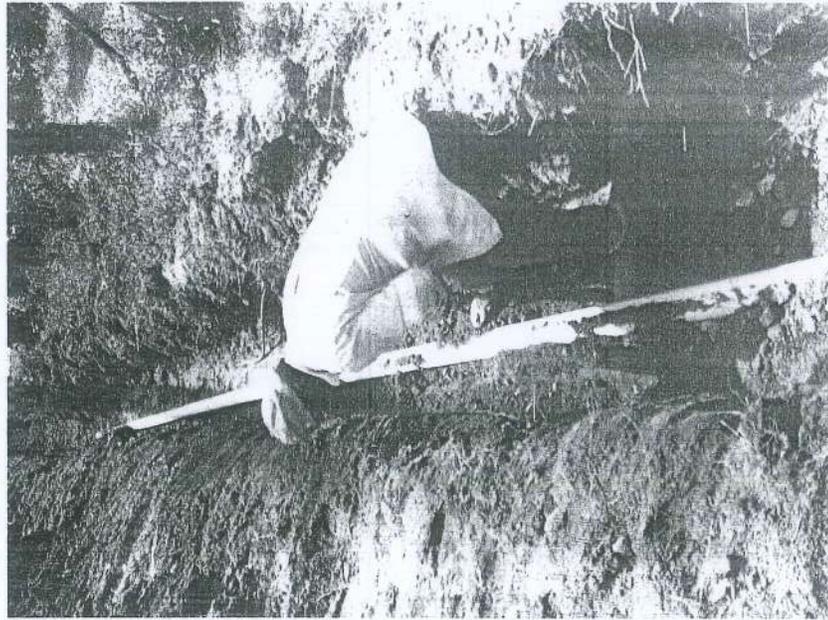
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES  
**FERAT**  
R.F.C. AATF890413B06  
FERMÍN ÁLVAREZ TORRES

**ALBUM FOTOGRAFICO FINAL.**

**PROYECTO :** I0148.-CONSTRUCCIÓN DE CAMINO CON GRAVA DE REVESTIMIENTO EN LA ENTRADA LOS CHICHARRA.  
**LOCALIDAD:** 0002.- POB. AMATTITAN.  
**TIPO DE RECURSO:** RAMO 33 FONDO III  
**CONTRATO DE No. :** CTO-OP-MJAL-DOOTSM-053-2023.  
**ESTIMACION No.** 01 (UNO) FINIQUITO TRABAJOS EJECUTADOS Y CANTIDADES ADICIONALES.  
**PERIODO ESTIMADO :** 16 DE NOVIEMBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2023.  
**FECHA DE ESTIMACION :** 11 DE DICIEMBRE DE 2023.

**ALBUM FOTOGRAFICO**

**P1131-03A** Relleno en zanjas compactado en capas de 20 cm con material producto de la excavación.



  
ING. FERMÍN ÁLVAREZ TORRES.  
SUPERINTENDENTE DE OBRA

  
ING. CARLOS REMEDIO JIMÉNEZ.  
RESIDENTE DE OBRA



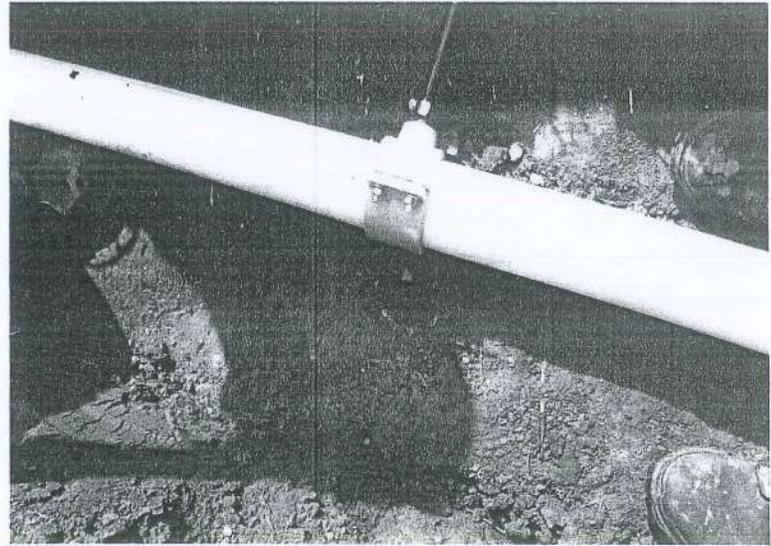
**FERMÍN ÁLVAREZ TORRES**  
R.F.C. A31F886141846

**ALBUM FOTOGRAFICO FINAL.**

<b>PROYECTO :</b>	I0148.-CONSTRUCCIÓN DE CAMINO CON GRAVA DE REVESTIMIENTO EN LA ENTRADA LOS CHICHARRA.
<b>LOCALIDAD:</b>	0002.- POB. AMATTITAN.
<b>TIPO DE RECURSO:</b>	RAMO 33 FONDO III
<b>CONTRATO DE No. :</b>	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-053-2023.
<b>ESTIMACION No.</b>	01 (UNO) FINIQUITO TRABAJOS EJECUTADOS Y CANTIDADES ADICIONALES.
<b>PERIODO ESTIMADO :</b>	16 DE NOVIEMBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2023.
<b>FECHA DE ESTIMACION :</b>	11 DE DICIEMBRE DE 2023.

**ALBUM FOTOGRAFICO**

**TOMA 2** Suministro e instalación de toma domiciliaria en tubería de 2" ø, incluye: abrazadera (hidrotoma) de pvc de 2" con salida de 1/2", conector de cobre de 1/2" ø, 2 Abrazadera sin fin de acero inoxidable de 3/4" y 5 mts poliducto negro ced. 80 de 1/2" de ø, materiales, mano de obra, herramienta menor, equipo de seguridad y todo lo necesario para su correcta ejecución.



*[Signature]*  
ING. FERMÍN ALVAREZ TORRES.  
SUPERINTENDENTE DE OBRA.

*[Signature]*  
ING. CARLOS REMEDIO JIMÉNEZ  
RESIDENTE DE OBRA

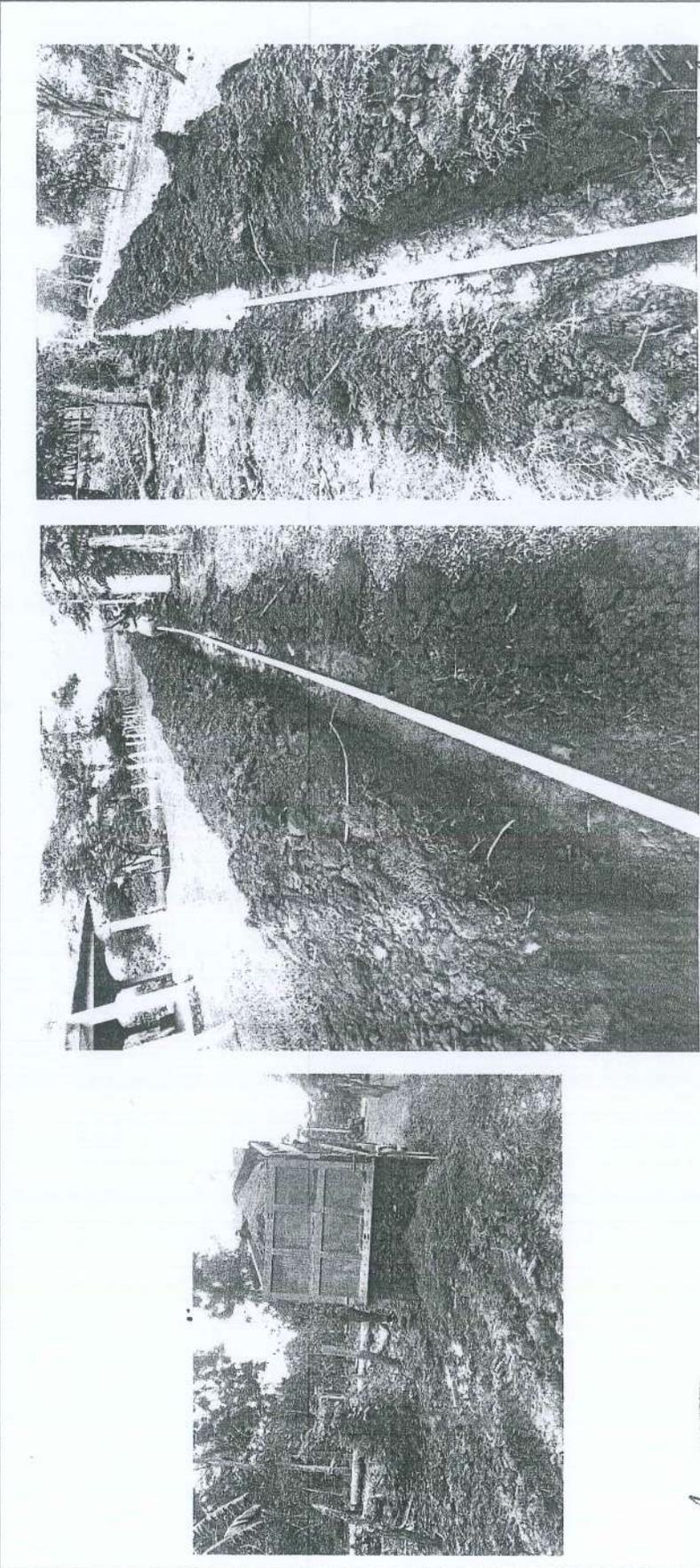


**FERMÍN ÁLVAREZ TORRES**  
R.F.C. AATF880414B96

<b>ALBUM FOTOGRAFICO FINAL.</b>	
<b>PROYECTO :</b>	I0148.-CONSTRUCCIÓN DE CAMINO CON GRAVA DE REVESTIMIENTO EN LA ENTRADA LOS CHICHARRA.
<b>LOCALIDAD:</b>	0002.- POB. AMATITAN.
<b>TIPO DE RECURSO:</b>	RAMO 33 FONDO III
<b>CONTRATO DE No. :</b>	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-053-2023.
<b>ESTIMACION No.</b>	01 (UNO) FINIQUITO TRABAJOS EJECUTADOS Y CANTIDADES ADICIONALES.
<b>PERIODO ESTIMADO :</b>	16 DE NOVIEMBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2023.
<b>FECHA DE ESTIMACION :</b>	11 DE DICIEMBRE DE 2023.

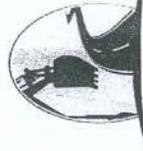
**ALBUM FOTOGRAFICO**

**CCC-270A** Suministro e instalación de tubería hidráulica de P.V.C. RD-26, según precios de lista... De 50 mm. (2") de Ø. Incl. Materiales puestos en obra, lijado, grasa vegetal, maniobras, mano de obra, herramienta menor, equipo de seguridad y todo lo necesario para su correcta ejecución.



*[Signature]*  
ING. FERMÍN ÁLVAREZ TORRES.  
SUPERINTENDENTE DE OBRA

*[Signature]*  
ING. CARLOS F. MEDINA JIMÉNEZ.  
RESIDENTE DE OBRA



INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES  
**FERAT**

FERMÍN ÁLVAREZ TORRES  
R.E.C. AATF-880411040

**ALBUM FOTOGRAFICO FINAL.**

**PROYECTO :** I0148.-CONSTRUCCIÓN DE CAMINO CON GRAVA DE REVESTIMIENTO EN LA ENTRADA LOS CHICHARRA.

**LOCALIDAD:** 0002.- POB. AMATITAN.

**TIPO DE RECURSO:** RAMO 33 FONDO III

**CONTRATO DE No.:** CTO-OP-MJAL-DOOTSM-053-2023.

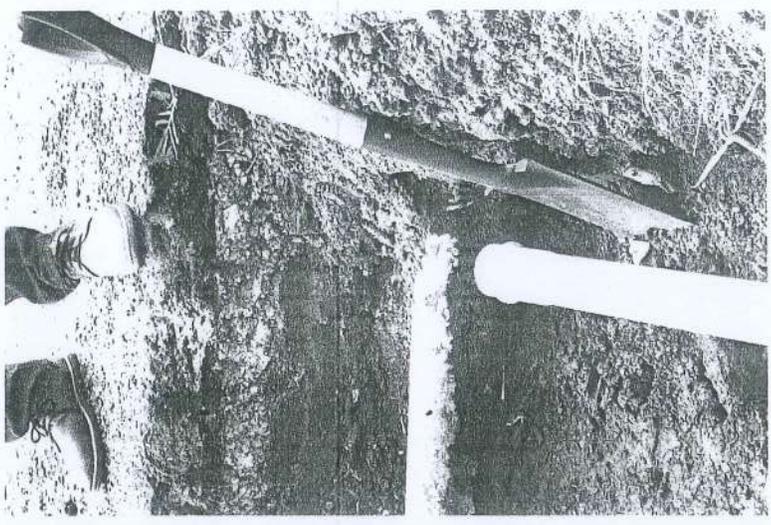
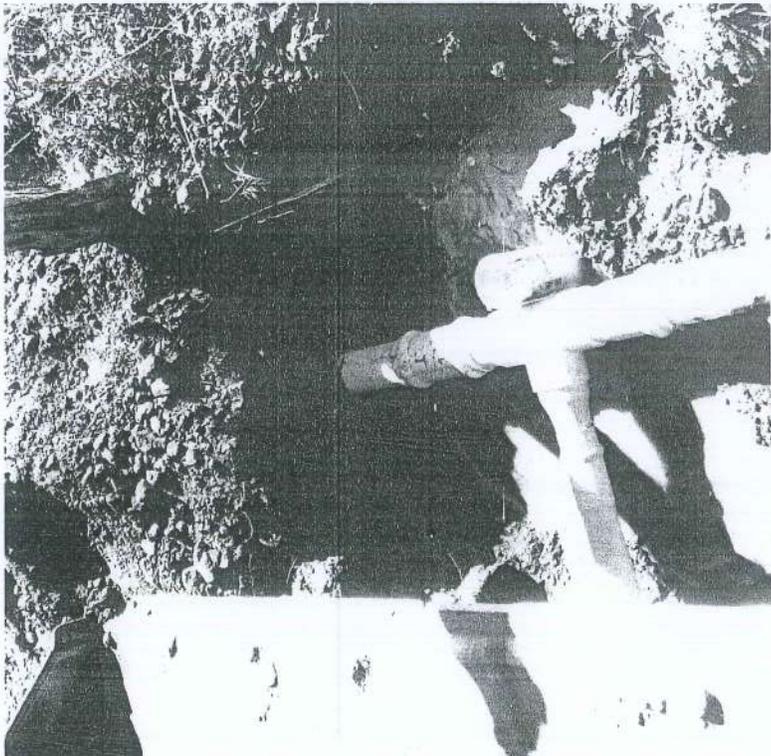
**ESTIMACION No.** 01 (UNO) FINIQUITO TRABAJOS EJECUTADOS Y CANTIDADES ADICIONALES.

**PERIODO ESTIMADO :** 16 DE NOVIEMBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2023.

**FECHA DE ESTIMACION :** 11 DE DICIEMBRE DE 2023.

**ALBUM FOTOGRAFICO**

**P-8055 A A1 12BC** Suministro e instalación de piezas especiales de PVC HIDRÁULICA para agua potable, de... TEE (sistema inglés) DE: 76 x 50 mm (3" x 2") de Ø.



*Fermín Álvarez Torres*  
ING. FERMÍN ÁLVAREZ TORRES.  
SUPERINCHIDENTE DE OBRA

*Carlos Remedio Jiménez Jiménez*  
ING. CARLOS REMEDIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ.  
RESIDENTE DE OBRA



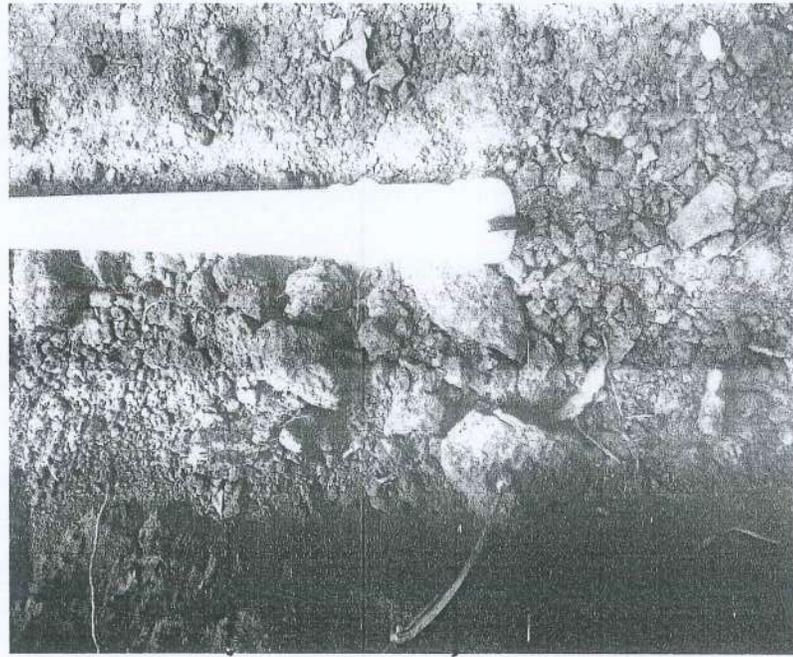
FERMÍN ÁLVAREZ TORRES  
R.E.C. AATF880411600

**ALBUM FOTOGRAFICO FINAL.**

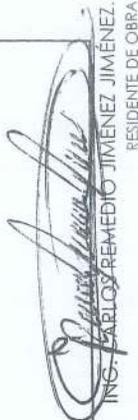
PROYECTO :	I0148.-CONSTRUCCIÓN DE CAMINO CON GRAVA DE REVESTIMIENTO EN LA ENTRADA LOS CHICHARRA.
LOCALIDAD:	0002.- POB. AMATITAN.
TIPO DE RECURSO:	RAMO 33 FONDO III
CONTRATO DE No.:	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-053-2023.
ESTIMACION No.	01 (UNO) FINIQUITO TRABAJOS EJECUTADOS Y CANTIDADES ADICIONALES.
PERIODO ESTIMADO :	16 DE NOVIEMBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2023.
FECHA DE ESTIMACION :	11 DE DICIEMBRE DE 2023.

**ALBUM FOTOGRAFICO**

**RD-2 TAP CC** Suministro e instalación de piezas especiales de PVC HIDRÁULICA para agua potable, de... TAPÓN CAMPANA C/CAMPANA (sistema inglés), DE: 50 mm (2") de Ø.



  
ING. FERMÍN ÁLVAREZ TORRES.  
SUPERINTENDENTE DE OBRA

  
ING. CARLOS REMEDIO JIMÉNEZ.  
RESIDENTE DE OBRA





# CONCENTRADO DE ESTIMACIONES

CLAVE		CONCEPTO	ESTIMACION No. 01 FINIQUITO			ESTIMACION No. 2			FECHA	
			CANTIDAD	TOTAL	CANTIDAD	TOTAL	CANTIDAD	TOTAL	11 DE DICIEMBRE DE 2023	ACUMULADO
UNIDAD	PRECIO UNITARIO									
OBRA: 10148 - CONSTRUCCIÓN DE CAMINO CON GRAVA DE REVESTIMIENTO EN LA ENTRADA LOS CHICHARRA. RECURSOS: RAMO 33 FONDO III CONTRATO: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-053-2023. PERIODO: 16 DE NOVIEMBRE - 05 DE DICIEMBRE DE 2023 LOCALIDAD: 10002 - POB. AMATITAN										
EXC-M1.00 B	\$ 201.59	Excavación a mano para zanjas en material común del lugar zona "b" en seco de 0.00 hasta 1.00 mt de profundidad.	40.00	8,063.60	40.00	8,063.60	40.00	8,063.60	40.00	\$ 8,063.60
P-1130-01	\$ 134.38	Plantilla apisonada con pizon de mano en zanjas con material producto de la excavación.	4.00	537.52	4.00	537.52	4.00	537.52	4.00	\$ 537.52
P1131-03A	\$ 129.89	Relleno en zanjas compactado en capas de 20 cm con material producto de la excavación.	28.15	3,656.40	28.15	3,656.40	28.15	3,656.40	28.15	\$ 3,656.40
TOMA 2		<b>TOMAS DOMICILIARIAS</b> Suministro e instalación de toma domiciliaria en tubería de 2" Ø, incluye: abrazadera (hidrotoma) de pvc de 2" con salida de 1/2", conector de cobre de 1/2" Ø, 2 Abrazadera sin fin de acero inoxidable de 3/4" y 5 mts poliducto negro ced. 80 de 1/2" de Ø, materiales, mano de obra, herramienta menor, equipo de seguridad y todo lo necesario para su correcta ejecución.	10.00	5,229.20	6.00	3,137.52	6.00	3,137.52	6.00	\$ 3,137.52
CCC-270A		<b>LINEAS DE CONDUCCION</b> Suministro e instalación de tubería hidráulica de P.V.C. RD-26, según precios de lista... De 50 mm. (2") de Ø. Incl. Materiales puestos en obra, lijado, grasa vegetal, manibras, mano de obra, herramienta menor, equipo de seguridad y todo lo necesario para su correcta ejecución.	100.00	6,644.00	100.00	6,644.00	100.00	6,644.00	100.00	\$ 6,644.00
P-8055 A A1.12BC	\$ 416.79	<b>PIEZAS ESPECIALES PVC</b> Suministro e instalación de piezas especiales de PVC HIDRÁULICA para agua potable, de... TEE (sistema inglés) DE: 76 x 50 mm (3" x 2") de Ø.	1.00	416.79	1.00	416.79	1.00	416.79	1.00	\$ 416.79
RD-2 TAP CC	\$ 187.14	Suministro e instalación de piezas especiales de PVC HIDRÁULICA para agua potable, de... TAPÓN CAMPANA C/CAMPANA (sistema inglés), DE: 50 mm (2") de Ø.	1.00	187.14	1.00	187.14	1.00	187.14	1.00	\$ 187.14
RD-2 COPL REP	\$ 174.21	Suministro e instalación de piezas especiales de PVC HIDRÁULICA para agua potable, de... COPL DE REPARACIÓN C/CAMPANA (sistema inglés), DE: 50 mm (2") de Ø.	1.00	174.21	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
P1131-03A	\$ 129.89	<b>CANTIDADES ADICIONALES.</b> Relleno en zanjas compactado en capas de 20 cm con material producto de la excavación.	0.00	0.00	11.85	1,539.20	11.85	1,539.20	11.85	\$ 1,539.20
			<b>SUB TOTALES</b>	<b>143,666.46</b>			<b>0.00</b>	<b>143,666.46</b>		<b>143,666.46</b>
			<b>IVA 16%</b>	<b>22,986.63</b>			<b>0.00</b>	<b>22,986.63</b>		<b>22,986.63</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>166,653.09</b>			<b>0.00</b>	<b>166,653.09</b>		<b>166,653.09</b>

ING. FERMÍN ÁLVAREZ TORRES  
 SUPERINTENDENTE DE OBRA.  
  
 ING. CARLOS REYES MEDIO-IRIBARNEZ  
 RESIDENTE DE OBRA.

Con esta fecha y cumplimiento al Art. 95 del reglamento de obras públicas y servicios relacionados con la misma del estado de Tabasco se apertura la presente bitacora de obra referente a los trabajos.

10148 - CONSTRUCCIÓN DE CAMINO CON GRAVA DE REVESTIMIENTO EN ENTRADA LOS CHICHARRA.

Con número de contrato: CTO-OP-MJAL-DOOISM-053-2023

### DATOS GENERALES DEL PROYECTO

Localidad: 0002. - Pob. Ametitán

Obra trabajos. - 10148 Construcción de camino con grava de revestimiento en la entrada los chicharra.

Proyecto número: 10148

Nº de contrato: CTO-OP-MJAL-DOOISM-053-2023

Origen de los recursos: Ramo 33 fondo III

Programa: K007. Carreteras

Fecha de inicio: 16 de Noviembre de 2023

Fecha de término: 05 de diciembre de 2023

Plazo de ejecución: 20 días naturales

Procedimiento de contratación: Adjudicación directa

Importe Autorizado: \$170,773.88

Importe contratado: \$166,653.09

Importe del anticipo: Sin Anticipo

Meta: 100.00 ml.

### DATOS DEL CONTRATISTA

Contratista: Fermín Álvarez Torres

Domicilio: Carretera municipal Comalcalco a Trujillo  
Comalcalco Tabasco. C.P.: 86656

Reg Fed de Causante: AATF880414896

Reg. IMSS: E7616748108

Reg. Infonavit: E7616748108

Reg. Padrón de Contratistas: SFP-RUC-04339.

Nombre de la afianzadora:

No. De fianza de cumplimiento:

No. de Telefono:

Datos del <sup>o</sup>Residente de construcción:

Nombre: Fermin Alvares Torres

Profesion: Ing. Civil

Direccion: Carretera Municipal Comalcalco a Trujello  
Km 09, Comalcalco Tabasco.

Cedula: 10279713.

No. De Telefono: 9331 291397 @ hotmail.com

Correo electronico: Ing. Alvares @ hotmail.com.

Datos del Residente de la Obra:

Nombre: Carlos Remedio Jimenez Jimenez

Profesion: Ing. Civil

Direccion: R/A. Pueblo Viejo, Jalpa de Mendez

Cedula: 12558273

No. De Telefono: 914 279 3954

Correo electronico: Carlos R.J @ live.com.mx

## NOTA DE VALIDACIÓN

Esta Bitacora sera medio de comunicacion entre las partes que forman el contrato  
No: CTG-OP-MJAL-DOOTSM-031-2023

1. Se registran por ambas partes todos los cuantos y cuentas importantes que se presentan durante la ejecucion de los trabajos.
2. La siguiente bitacora queda bajo el resguardo de la residencia de la obra de la contratante y el horario para consultar y asentar las notas de bitacora sera de 8:00AM A 16:00PM. Horas
3. Las firmas y el reconocimiento de las mismas, deberan ser con un plazo no mayor a tres dias, acordando que, en caso de vencer el plazo para la firma de la nota, se dara por aceptada la o las notas referidas, las notas podran ser retiradas hasta que esten completas y firmadas o en su caso vencido el plazo de la firma, se enfatiza la prohibicion de modificar las notas firmadas.
4. Los Plazos para la revision y autorizacion de estimaciones numeradas generadas se haran conforme a lo establecido en la clausula decima del contrato "forma de pago". Debiendo el contratista presentar la estimacion dentro de los 6 dias posteriores a la fecha del corte establecido en el contrato, en cumplimiento al Art. 54 de la ley de obras publicas y servicios relacionados con las mismas.
5. La contratista solo podra ejecutar cantidades adicionales o conceptos no previstos en el catalogo original de contrato, durante la ejecucion de los trabajos.
6. El contratista debe aceptar lo relacionado a las normas de seguridad e higiene y proteccion Ambiental.

CONTRATO: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-053-2023

NOTA N° 1

CON ESTA FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2023 SE HA INICIO A LOS TRABAJOS DEL CONTRATO ANTES MENCIONADO

ESTANDO PRESENTE EL ING. FERMIN ALVAREZ TORRES SUPERINTENDENTE POR PARTE DE LA CONTRATISTA. EL ING. CARLOS REMEDIO JIMENEZ JIMENEZ POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ TAB. SE REALIZA UN RECORRIDO POR LA OBRA, PARA VALORAR EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA EL AREA DE PROYECTO Y VERIFICAR EL INICIO A LOS TRABAJOS QUE MARCA EL PROYECTO.

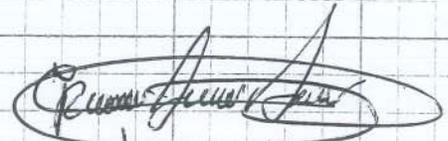
SE REALIZA EL TRAZO Y NIVELACION CON APARATO TOPOGRAFICO.  
SE REALIZO EL SONDEO DE LOCALIZACION DE INSTALACIONES DE AGUA POTABLE.

SE UTILIZO ESTACION TOTAL PRISMA, CINTA METRICA, PICOS, Y PALAS.



ING. FERMIN ALVAREZ TORRES

SUPERINTENDENTE DE  
CONSTRUCCION.



ING. CARLOS REMEDIO

JIMENEZ JIMENEZ  
RESIDENTE DE LA DOOTSM.

CONTRATO: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-053-2023.

NOTA 02.

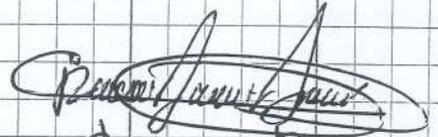
CON ESTA FECHA SE INICIA LA EXCAVACIÓN A MANO EN ZANJA. COLOCANDO EL MATERIAL AL BORDE DE LE CEPA. PARA POSTERIORMENTE RECUPERAR EL MATERIAL PARA RELLENO DE CEPAS.

CON ESTA FECHA SE SOLICITA A LA RESIDENCIA DE LA DOOTSM LA AUTORIZACIÓN DE CANTIDADES ADICIONALES EN EL CONCEPTO: P1131-03A RELLENO EN ZANJAS COMPACTADO EN CEPAS DE 20CM CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN.



ING. FERMIN ALVAREZ TORRES.

SUPERINTENDENTE DE  
CONSTRUCCIÓN.



ING. CARLOS REMEDIO  
JIMENEZ JIMENEZ,

RESIDENTE DE LA DOOTSM

CONTRATO: CTO-OP-MJA-DOOTSM-053-2023.

NOTA 03.

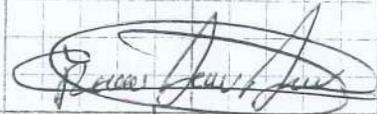
Se Continúa con la excavación a mano en Zanja.

Se inicia con el Suministro de material de banco arenilla. Se comienza con la plantilla con material de banco arenilla compactada con pizón manual.

Con esta fecha se autoriza a la Contratista la ejecución de cantidades adicionales en el concepto: P1131-03A... RElleno EN ZANJAS COMPACTADO EN CAPAS A CADA 20CM CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN.



ING. FERMÍN ALVAREZ TORRES  
SUPERINTENDENTE DE  
CONSTRUCCIÓN.



ING. CARLOS REMEDIO  
JIMENEZ JIMENEZ  
RESIDENTE DE LA DOOTSM.

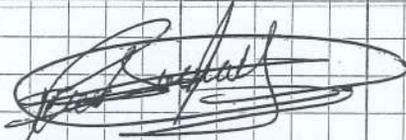
CONTRATO: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-053-2023

NOTA 04

EN ESTA FECHA SE TERMINA LE EXCAVACIÓN MANUAL EN ZANJA. Se Continúa con la plantilla apizonada de forma manual.

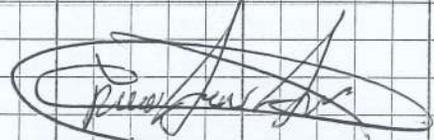
Se inicia el suministro y colocación de tubería R-26 de 2" de diámetro y la colocación de tomas domiciliarias con una válvula de inserción flare con empaque de buna, y tubo de alta densidad (Estrupak) R-09.

Se inicia el relleno en la zanja con el material producto de la excavación.



ING. FERMIN ALVAREZ TORRES

SUPERINTENDENTE DE  
CONSTRUCCIÓN.



ING. CARLOS REMEDIO

JIMENEZ JIMENEZ  
PRESIDENTE DE LA DOOTSM

CONTRATO: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-053-2023.

### NOTAS.

Con esta fecha se finaliza el suministro y colocación de tubería para agua potable de PVC RD-26 de 2" de diámetro y la colocación de tomas domiciliarias. al igual el relleno en zanjas con material producto de la excavación.

Se inicio el rastreo y cuneteo de Camino con equipo maquina motoconformadora, el desorille en ambas hombros Colocando el material a un costado de los hombros.

Se inicia el suministro de material de relleno, material de banco arenilla.

Se inicia el tendido Nivelado y Compactado del material.



ING. FERMIN ALVAREZ TORRES.

SUPERINTENDENTE DE  
CONSTRUCCIÓN.



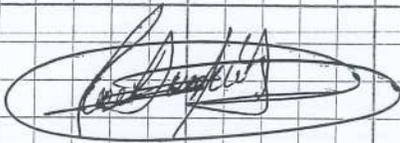
ING. CARLOS REMEDIO  
JIMENEZ JIMENEZ

RESIDENTE DE LA DOOTSM.

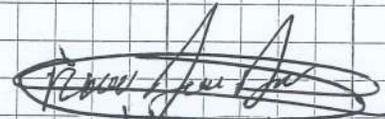
CONTRATO: CTO-CP-MJAL-D00TSM-053-2023.

Nota 06.

Con esta fecha se concluye con el suministro y  
tendido de material de relleno con arenilla, y  
el compactado del material con equipo rodillo  
vibratorio.



ING. FERMIN ALVARES TORRES  
SUPERINTENDENTE DE  
CONSTRUCCIÓN.



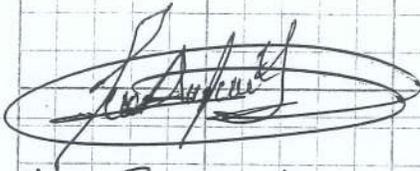
ING. CARLOS REMEDIO  
JIMENEZ JIMENEZ  
RESIDENTE DE LA D00TSM.

CONTRATO: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-053-2023

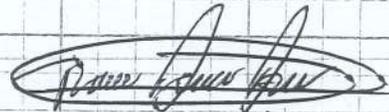
NOTA 07

Con esta fecha se inicia el suministro de material base hidráulica con grava de revestimiento de 1 1/2" a finos.

Se inicia el tendido del material con el equipo motoconformadora y la compactación del material.



ING. FERMIN ALVARES TORRES  
SUPERINTENDENTE DE  
CONSTRUCCIÓN.



ING. CARLOS REMENIO JIMENEZ  
RESIDENTE DE LA DOOTSM.

CTO-OP-MJAL-DOOTSM-053-2023

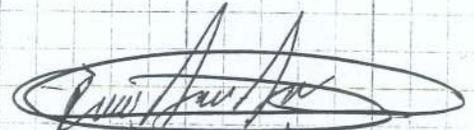
NOTA 08

02-NOV-2023

Se continúa con la conformación y compactación del material grava de revestimiento de 1 1/2" a finos con los equipos motoconformadora y rodillo vibratorio.



ING. FERMIN ALVARES TORRES  
SUPERINTENDENTE DE  
CONSTRUCCIÓN.

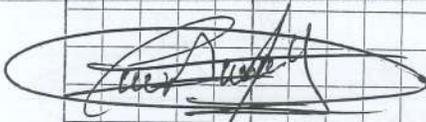


ING. CARLOS REMENIO JIMENEZ JIMENEZ

CONTRATO : CTO-OP-MJAL-D00TSM-053-2023

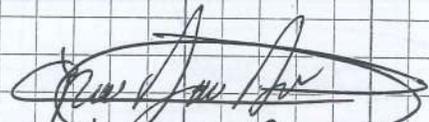
NOTA 09.

Con esta fecha se informa que se da por terminado los trabajos de contrato antes mencionado de la obra construcción de camino con grava de revestimiento en la entrada los Chicharro.



ING. FERMIN ALVARES TORRES

SUPERINTENDENTE DE  
CONSTRUCCION



ING. CARLOS REMON  
JIMENEZ JIMEN -

RESIDENTE DE LA D00TSM